Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela Profesional de Economía Pública

Análisis situacional de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial a cargo del Ministerio de la Producción

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Economista

AUTOR

Jorge Luis ALVITEZ TORRES

ASESOR

Mg. Omar Prudencio CASTAÑEDA VARAS

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Alvitez, J. (2025). *Análisis situacional de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial a cargo del Ministerio de la Producción*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía Pública]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jorge Luis Alvitez Torres
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70985166
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-4328-2952
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Omar Prudencio Castañeda Varas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07250429
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-5093-6805
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Lenin William Postigo de la Motta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10493453
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Eloy Eduardo Avalos Alvarado
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07628775
Datos de investigación	

Línea de investigación	D.1.3.3. Bloques económicos y competitividad D.1.6.3. Manufactura D.3.3.1. Administración pública, descentralización y desconcentración D.3.3.2. Gestión del gobierno nacional, gobiernos regionales, locales y organismos autónomos D.3.3.8. Reforma y modernización del Estado
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos: País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima Calle: Av. Carlos Germán Amezaga #375 Latitud: -12.056168292193451 Longitud: -77.08453032883577
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Obligatorio. Ejemplo: Setiembre 2025 – noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

ACTA DE SUSTENTECIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Reunidos en EL Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas el día sábado 22 de noviembre de 2025 a las 9:00 am, ante el Jurado presidido por el catedrático **Dr. LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA** e integrado por los catedráticos :**Mg. ELOY EDUARDO AVALOS ALVARADO y Mg. OMAR PRUDENCIO CASTAÑEDA VARAS**

Se presenta el Bachiller **JORGE LUIS ALVITEZ TORRES** para realizar la defensa de su Trabajo de Suficiencia **Profesional " ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL A CARGO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN"** presentado para la obtención del Título Profesional de Economista.

De acuerdo a las normas vigentes el Bachiller después de finalizada la exposición absolvió las preguntas planteadas por los miembros del jurado. Concluida esta fase se suspendió el acto público, a fin de que los señores catedráticos en votación secreta procedieran a la calificación correspondiente

Acto seguido el presidente del Jurado informó que el graduando había sido Aprobado

por unanimidad con el calificativo de Dieciseis (16)
(Números y letras)

Para dar fe del acto, suscriben la presente acta el Presidente, los Miembros del Jurado, a los Veintidós días del mes de noviembre de 2025.

Dr. LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA
Presidente

Mg. ELOY EDUARDO AVALOS ALVARADO
Miembro

Mg. OMAR PRUDENCIO CASTAÑEDA VARAS
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Omar Prudencio Castañeda Varas en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. N° 000010-2025-EPEP-FCE/UNMSM del trabajo de suficiencia profesional, cuyo título **"ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL A CARGO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN",** presentado por el bachiller Jorge Luis Alvitez Torres para optar el Título Profesional de Economista, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 17 % de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Economista.

Lima, 19 de noviembre de 2025

Firma del Asesor _____

Nombres y Apellidos del asesor: Omar Prudencio Castañeda Varas

DNI: 07250429

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Dedicatoria

A mis padres, Ysabel y Pedro, por su amor sin condiciones, por inculcarme el trabajo y la constancia, y por legarme su ejemplo de servicio a la familia y a la comunidad.

Índice general

SIGLAS ..... **VIII**

RESUMEN ..... **XI**

ABSTRACT ..... **XII**

INTRODUCCIÓN ..... **XIII**

1. CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD DONDE SE ELABORARÁ EL TSP **1**

1.1. Ministerio de la Producción 1

1.2. Actividad económica a la que pertenece la entidad donde se elabora el TSP 1

1.3. Organigrama de la entidad e identificación del área a la que pertenece el participante en el curso del TSP 1

1.4. Área de la entidad donde se desarrolla la experiencia profesional 3

1.5. Nomenclatura administrativa del puesto que desempeña 4

1.6. Los objetivos del puesto que desempeña en la entidad 4

1.7. Descripción del puesto que desempeña en la entidad 4

1.8. Funciones que realiza el puesto que desempeña en la entidad 4

1.9. Problemas importantes identificados del puesto que desempeña 5

1.10. Identificación y presentación del problema a resolver en el siguiente TSP 5

2. CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **6**

2.1. Situación problemática 6

2.2. Problema general y específicos para resolver por el TSP 7

Problema general *8*

Problemas específicos *8*

2.3. Objetivo general y específicos en consistencia con el problema general y específicos del TSP 8

Objetivo general *8*

Objetivos específicos *9*

2.4. Justificación teórica y práctica del TSP 9

3. CAPÍTULO III: BASES TEÓRICAS **10**

3.1. Antecedentes 10

3.2. Marco teórico 12

Guía de Políticas Nacionales *12*

Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN *15*

Planeamiento sectorial e institucional *16*

4. CAPÍTULO IV: PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA 18

4.1. ENFOQUES DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL 19
4.2. SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 23
4.3. SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 26
4.4. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 33
Resultados a nivel de la situación futura deseada 34
Resultados a nivel de objetivos prioritarios 36
Análisis de implementación de los servicios de la PNDI 41
Análisis de recursos asignados a los servicios de la PNDI y su sostenibilidad 44
Análisis del diseño de fichas técnicas de los servicios e indicadores 48
4.5. ANÁLISIS GENERAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS 49
Sobre la estructura de las políticas nacionales 49
Sobre la estrategia de implementación de las políticas nacionales 51
Sobre el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales 52

5. CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 54

5.1. CONCLUSIONES 54
5.2. RECOMENDACIONES 56
5.3. REFERENCIAS 57
5.4. ANEXOS 60

Índice de tablas

Tabla 1. ASIGNATURAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL TSP..... 18

Tabla 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS DE LA PNDI 24

Tabla 3. RESUMEN DE LA PNDI A NIVEL DE OBJETIVO PRIORITARIO SEGÚN NÚMERO DE INDICADORES Y SERVICIOS..... 26

Tabla 4. ACTORES PARTICIPANTES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL..... 26

Tabla 5. REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA PNDI, 2024..... 28

Tabla 6. NÚMERO DE ALERTAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PNDI 2024 31

Tabla 7. PREGUNTAS ORIENTATIVAS PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN..... 34

Tabla 8. SERVICIOS IMPLEMENTADOS CON RECURSOS POR OBJETIVO PRIORITARIO... 45

Tabla 9. PROBLEMAS EN EL DISEÑO DE SERVICIOS Y SUS INDICADORES 49

Índice de figuras

Figura 1. ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN 2

Figura 2. SEMÁFORO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL AVANCE TIPO 1, POR ELEMENTO 30

Figura 3. NÚMERO DE INDICADORES DE SERVICIOS SEGÚN OBJETIVO PRIORITARIO Y NIVEL DE AVANCE, 2024 31

Figura 4. PARTICIPACIÓN DE LA MANUFACTURA EN EL PBI DE PERÚ 35

Figura 5. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE RENDIMIENTO INDUSTRIAL COMPETITIVO (ÍNDICE CIP) 36

Figura 6. INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 1: RATIO DE VALOR AGREGADO BRUTO DE EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO POR TRABAJADOR 37

Figura 7. INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 2: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA EN LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS 38

Figura 8. INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 3: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN ACUMULADA DE EMPRESAS MANUFACTURERAS NO PRIMARIAS INSTALADAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE FORMAN PARTE DEL SNPI 39

Figura 9. INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 3: PORCENTAJE ACUMULADO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS NO PRIMARIAS INSTALADAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE FORMAN PARTE DEL SNPI QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS 39

Figura 10. INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 4: PORCENTAJE DE EMPRESARIOS/AS MANUFACTUREROS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO 41

Figura 11. IMPLEMENTACIÓN POR OBJETIVOS PRIORITARIOS 42

Índice de anexos

Anexo 1. RELACIÓN DE SERVICIOS DE LA PNDI 60

SIGLAS

AEI	:	Acciones Estratégicas Institucionales
AES	:	Acciones Estratégicas Sectoriales
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIP	:	Índice de Rendimiento Industrial Competitivo
CONCYTEC	:	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
DER	:	Dinamización de Ecosistemas Regionales
DGAAMI	:	Dirección General de Asuntos Ambientales de la Industria
DGDE	:	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DGPAR	:	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
DGSFS	:	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
DP	:	Dirección de Políticas
DVMYPE-I	:	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
EEA	:	Encuesta Económica Anual
ENAHO	:	Encuesta Nacional de Hogares
ENE	:	Encuesta Nacional de Empresas
EPEN	:	Encuesta Permanente de Empleo Nacional
I+D+i	:	Investigación, Desarrollo e Innovación
INACAL	:	Instituto Nacional de Calidad
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ITP	:	Instituto Tecnológico de la Producción
LN	:	Lineamiento
MINCETUR	:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	:	Ministerio de Educación
MIPYME	:	Micro, pequeña y mediana empresa
MTC	:	Ministerio de Transporte y Comunicaciones

MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MYPE	:	Micro y pequeña empresa
ND	:	No disponible
ODS	:	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OES	:	Objetivos Estratégicos Sectoriales
OGEIEE	:	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
OGPPM	:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OGTI	:	Oficina General de Tecnologías de la Información
OP	:	Objetivo prioritario
PBI	:	Producto Bruto Interno
PDC	:	Plan de Desarrollo Concertado
PDLC	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	:	Política General de Gobierno
PNDI	:	Política Nacional de Desarrollo Industrial
PNDP	:	Programa Nacional de Diversificación Productiva
PNTE	:	Programa Nacional Tu Empresa
POI	:	Plan Operativo Institucional
PROCIENCIA	:	Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados
PROINNOVATE	:	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación
ROF	:	Reglamento de Organización y Funciones

RUC	:	Registro Único de Contribuyente
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SNPI	:	Sistema Nacional de Parques Industriales
SS	:	Servicio
SUNAT	:	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
SyE	:	Seguimiento y evaluación

RESUMEN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional analiza la situación actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), aprobada mediante el D.S. N.º 016-2022-PRODUCE, con el propósito de aportar evidencia que contribuya al fortalecimiento de su gestión y a la mejora continua de sus procesos de ejecución. El estudio se desarrolla siguiendo la metodología de seguimiento y evaluación propuesta por CEPLAN, abordando tres niveles de análisis: diseño, implementación y resultados.

Los resultados muestran que la PNDI alcanzó en 2024 un índice de gestión de 79.3%, correspondiente a un nivel de avance intermedio. De los 43 servicios previstos, 31 se encuentran en ejecución (72%), con mayor progreso en el objetivo de productividad (94%) y menor en complejidad (46%). No obstante, 44 % de los servicios presentan observaciones a su diseño, lo que limita su trazabilidad y gestión por resultados. Se concluye que, aunque existen avances relevantes, es necesario fortalecer el diseño de servicios e indicadores, consolidar la gobernanza y mejorar la articulación entre la política y los instrumentos del Sinaplan.

Palabras clave: Políticas nacionales, Política Nacional de Desarrollo Industrial, seguimiento y evaluación, implementación de políticas nacionales, gestión pública, CEPLAN.

ABSTRACT

This Professional Proficiency Project analyzes the current status of the implementation of the National Industrial Development Policy (NIDP), approved by Supreme Decree No. 016-2022-PRODUCE, with the aim of providing evidence that contributes to strengthening its management and continuously improving its implementation processes. The study was conducted following the monitoring and evaluation methodology proposed by CEPLAN, addressing three levels of analysis: design, implementation, and results.

The results show that in 2024, the PNDI achieved a management index of 79.3%, corresponding to an intermediate level of progress. Of the 43 planned services, 31 are currently being implemented (72%), with greater progress in the productivity objective (94%) and less in complexity (46%). However, 44% of the services have observations on their design, which limits their traceability and results-based management. It is concluded that, although there has been significant progress, it is necessary to strengthen the design of services and indicators, consolidate governance, and improve the coordination between Sinaplan policy and instruments.

Keywords: National policies, National Industrial Development Policy, monitoring and evaluation, implementation of national policies, public management, CEPLAN.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional expone la experiencia desarrollada en el Ministerio de la Producción, específicamente en la Dirección de Políticas del Viceministerio de MYPE e Industria. Durante el período de servicios se ejecutaron funciones vinculadas a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, fortaleciendo competencias en coordinación interinstitucional, análisis económico y gestión de desempeño.

En el marco de la modernización de la gestión pública, las políticas nacionales constituyen instrumentos clave para optimizar el uso de los recursos, elevar la efectividad estatal y fortalecer la confianza ciudadana. De allí la relevancia de contar con procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan verificar avances en el abordaje de problemas públicos prioritarios.

Asimismo, el trabajo se desarrolla reconociendo que la política industrial es un campo de profunda tradición teórica y debate conceptual. Desde los enfoques histórico-estructurales que destacan el papel de la protección selectiva en los procesos de industrialización, hasta las perspectivas institucionalistas centradas en las capacidades del Estado para coordinar inversiones y reducir costos de transacción, la literatura muestra que el desarrollo productivo requiere más que señales de mercado. En las últimas décadas, análisis contemporáneos han enfatizado la importancia del aprendizaje productivo, la provisión de bienes públicos tecnológicos y la interacción estratégica entre Estado y sector privado. Estos enfoques proporcionan un marco interpretativo para comprender los desafíos que enfrentan las políticas industriales modernas, así como los factores que condicionan su desempeño.

Bajo esa perspectiva, el presente trabajo evalúa la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) y su nivel de avance respecto al problema público de la limitada competitividad de la industria manufacturera. La evaluación busca estimar el desempeño de la política e identificar oportunidades de mejora para aproximarse a la situación futura deseada. Ello contribuye a la legitimidad, transparencia y rendición de cuentas del sector.

La estructura del documento se organiza en cinco capítulos. El Capítulo 1 presenta la entidad donde se desarrolló la experiencia profesional, describe las competencias de la Dirección de Políticas y las actividades realizadas. El Capítulo 2 expone el planteamiento del problema y los objetivos del estudio, junto con su justificación teórica y práctica. El Capítulo 3 desarrolla las bases teóricas y el marco metodológico, tomando como referencia la Guía de Políticas y la Guía de Seguimiento y Evaluación de CEPLAN. El Capítulo 4 aborda de manera integral la evaluación de la PNDI, incluyendo resultados de implementación, análisis presupuestal, sostenibilidad y diseño de servicios, además de una reflexión crítica sobre la metodología de implementación propuesta por CEPLAN. Finalmente, el Capítulo 5 presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.

1. CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD DONDE SE ELABORARÁ EL TSP

1.1. Ministerio de la Producción

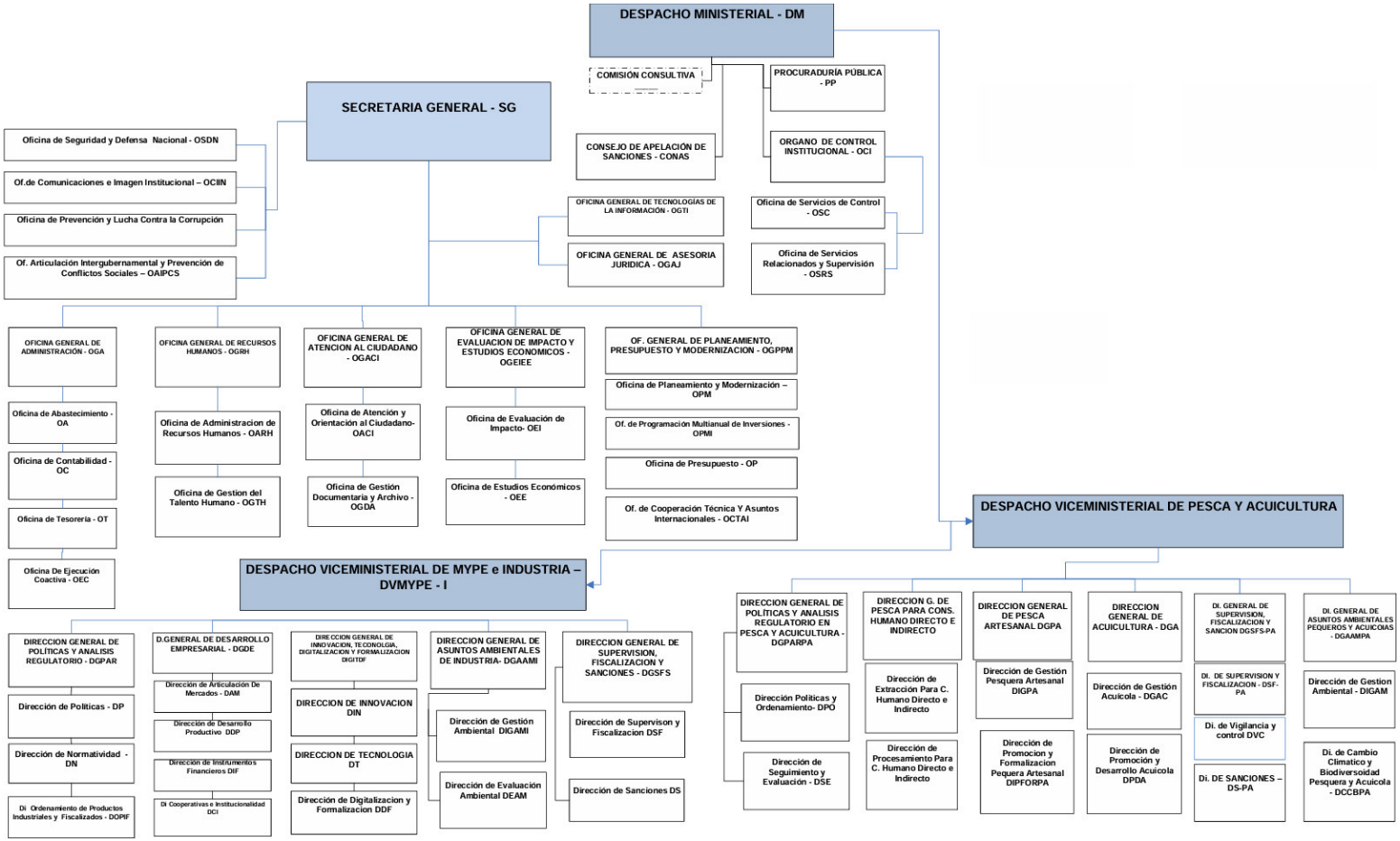
La entidad en la cual se desarrolla el presente informe es el Ministerio de la Producción (PRODUCE), identificado mediante el Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20504794637, el cual "…es un organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal".(Ministerio de la Producción, 2017, Artículo 1)

1.2. Actividad económica a la que pertenece la entidad donde se elabora el TSP

El Ministerio de la Producción fue creado mediante Ley N° 27779, publicado el 10 de julio del 2002 y de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, PRODUCE, tiene como competencias en las materias de: pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales según el artículo del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

1.3. Organigrama de la entidad e identificación del área a la que pertenece el participante en el curso del TSP

Figura 1.
ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, la estructura organizacional de dicho ministerio se presenta en la figura 1.

El área al que el autor pertenece es la Dirección de Políticas (DP) de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio (DGPAR) que pertenece al Viceministerio de MYPE e Industria (DVMYPE-I).

1.4. Área de la entidad donde se desarrolla la experiencia profesional

La Dirección de Políticas es una dirección de línea de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio y tiene las siguientes funciones:

> Diseñar políticas nacionales y sectoriales y lineamientos en las materias de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, cooperativas y comercio interno, en coordinación con los órganos del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, según corresponda.
>
> Realizar el seguimiento a la implementación de las políticas en las materias de sus competencias; promover espacios de concertación y coordinación en los tres niveles de gobierno para la implementación de las políticas en las materias de sus competencias; evaluar y calificar proyectos de inversión privada de interés sectorial o nacional, de conformidad con la normativa vigente; evaluar y emitir opinión, sobre el otorgamiento del derecho de servidumbre, de conformidad con la normativa vigente; elaborar, en coordinación con las instancias correspondientes, propuestas de convenio u otras modalidades de cooperación en el marco de sus competencias; evaluar y emitir opinión técnica en asuntos de sus competencias; y otras funciones

> que le asigne el/la directora/a General de Políticas y Análisis Regulatorio y aquellas que le sean dadas por normativa expresa. (Ministerio de la Producción, 2017, Artículo 98)

1.5. Nomenclatura administrativa del puesto que desempeña

Proveedor de servicio de análisis económico.

1.6. Los objetivos del puesto que desempeña en la entidad

El objetivo de los servicios prestados es contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Políticas de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de PRODUCE.

1.7. Descripción del puesto que desempeña en la entidad

El autor presta servicio de análisis económico a la Dirección de Políticas, conforme a lo establecido por la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento.

1.8. Funciones que realiza el puesto que desempeña en la entidad

De acuerdo con los contratos de los servicios prestados a la Dirección de Políticas, entre diciembre de 2023 a la fecha, los objetivos de estos son:

- Sistematizar y analizar información cuantitativa y cualitativamente vinculadas a las propuestas elaboradas por la Dirección de Políticas.
- Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de las Políticas en las que el sector participa.
- Coordinar y articular con actores institucionales respecto a la implementación eficiente de planes, lineamientos y políticas promovidas o en las que participa la Dirección de Políticas.

- Otras acciones vinculadas a la generación de documentos de trabajo.

1.9. Problemas importantes identificados del puesto que desempeña

Dado que el puesto corresponde a la modalidad de prestación de servicios, los objetivos establecidos en cada contrato se cumplen al culminar el mismo. En consecuencia, no se han identificado problemas relevantes.

1.10. Identificación y presentación del problema a resolver en el siguiente TSP

La Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) fue concebida como un instrumento estratégico, conforme a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales y promover la competitividad de la industria manufacturera no primaria. No obstante, tras dos años de su publicación se requiere conocer el estado de su implementación y que factores han favorecido o limitado el alcance y la efectividad en el logro de sus metas.

En ese sentido, el presente informe responderá la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI)?

2. CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Situación problemática

La Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) se elaboró de acuerdo con la normativa establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PRODUCE.

Esta política aborda el problema público de la limitada competitividad de la industria manufacturera. En ese sentido, establece objetivos y acciones que permitan que al año 2030, la industria manufacturera del Perú sea más competitiva y con un mayor valor agregado. (Ministerio de la Producción, 2022)

La política se encuentra plenamente articulada con las principales prioridades del desarrollo nacional y global. En el ámbito internacional, guarda correspondencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (Industria, innovación e infraestructura). A nivel nacional, se alinea con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y la Política General de Gobierno 2021–2026, garantizando coherencia con el marco de planificación estratégica establecido por CEPLAN.

A la fecha, la PNDI cuenta con dos años de implementación a nivel nacional. Durante este periodo, se han elaborado los reportes de seguimiento y cumplimiento correspondientes a los años 2023 y 2024, en concordancia con la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales emitida por CEPLAN. Estos informes recogen información cuantitativa y cualitativa sobre los indicadores definidos en la política, permitiendo identificar avances, registrar alertas tempranas y establecer medidas correctivas que fortalezcan su ejecución.

En ese sentido, CEPLAN en su “Informe anual de Políticas Nacionales” incorpora un puntaje de implementación que permite calificar y comparar el nivel de avance de las políticas nacionales en ejecución. Este instrumento se sustenta en seis criterios de evaluación:

i. Mejora hacia la situación futura deseada.
ii. Indicadores de los objetivos prioritarios con resultados positivos.
iii. Implementación de servicios.
iv. Indicadores de servicios con resultados positivos.
v. Situación de sistema de seguimiento.
vi. Alternativas propuestas para mejora.

De acuerdo con dicho informe, la PNDI obtuvo un puntaje de 37.5 en el año 2023, ubicándose en el puesto 23 de 37 políticas evaluadas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2024e). En el año 2024, su puntaje se elevó a 54.2, alcanzando el puesto 21 de 38 políticas calificadas, lo que evidencia un avance progresivo en la gestión e implementación de la política (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2025).

Estos resultados reflejan los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer los mecanismos de seguimiento y ejecución, aunque aún se identifican oportunidades de mejora en la articulación interinstitucional y en la consolidación de los servicios priorizados. En ese contexto, resulta necesario profundizar en el conocimiento de la situación actual de la implementación de la PNDI, con el fin de identificar los factores que han favorecido su avance y aquellos que han limitado el logro de sus objetivos estratégicos.

2.2. Problema general y específicos para resolver por el TSP

De acuerdo con lo expuesto en el acápite anterior, el presente trabajo se orienta a analizar el estado actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), con el propósito de identificar los avances alcanzados, así como las limitaciones que inciden en su ejecución. En ese sentido, se plantea el siguiente problema general y los problemas específicos que guiarán el desarrollo del análisis:

Problema general

¿Cuál es la situación actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial?

Problemas específicos

¿Qué avances se evidencian en la ejecución de los objetivos prioritarios y servicios de la PNDI?

¿Cuáles son las principales limitaciones y desafíos que afectan la implementación de la PNDI?

2.3. Objetivo general y específicos en consistencia con el problema general y específicos del TSP

En coherencia con los problemas identificados, el presente trabajo tiene como propósito analizar la situación actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), a fin de aportar evidencia que contribuya al fortalecimiento de su gestión y a la mejora continua de sus procesos de ejecución. En ese sentido, se plantean el siguiente objetivo general y los objetivos específicos:

Objetivo general

Analizar la situación actual de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI).

Objetivos específicos

Identificar los avances alcanzados en la ejecución de los objetivos prioritarios y servicios establecidos en la PNDI.

Analizar las principales limitaciones y desafíos que inciden en la implementación de la PNDI.

2.4. Justificación teórica y práctica del TSP

Desde un enfoque teórico, el análisis de la PNDI permite comprender los procesos de implementación de una política pública sectorial en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. La revisión de la literatura y de los informes técnicos institucionales contribuye a identificar los factores que influyen en la efectividad de las políticas, tales como la articulación interinstitucional, la asignación de recursos, el desarrollo de capacidades y la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Desde una perspectiva práctica, el estudio reviste importancia porque aporta evidencia sobre el estado actual de la implementación de la PNDI, permitiendo identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora. Esta información resulta relevante para fortalecer la gestión pública del sector manufacturero, orientar la toma de decisiones en PRODUCE y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos al año 2030. Asimismo, los resultados de este análisis pueden servir de insumo para la actualización de los instrumentos de seguimiento, evaluación y retroalimentación de políticas nacionales, en concordancia con las directrices metodológicas de CEPLAN.

3. CAPÍTULO III: BASES TEÓRICAS

3.1. Antecedentes

De acuerdo con Hudson et al. (2019), existen cuatro factores que contribuyen al fracaso de las políticas:

i. Expectativas demasiado optimistas: se llegan a subestimar tiempo, costos, riesgos y a sobreestimar beneficios.
ii. Gobernanza dispersa: dificultad de mantener la coherencia entre la formulación nacional y la ejecución subnacional, pues las políticas se adaptan a contextos locales.
iii. Políticas colaborativas inadecuadamente formuladas: diseñar políticas exige un diseño vertical y horizontal, buscando consensos suficientes y un proceso integrado, lo que requiere capacidades y competencias adecuadas.
iv. Ciclo político: las políticas se suelen aprobar rápido para ganar crédito por la legislación, mientras la rendición de cuentas por la implementación se diluye y la voluntad política para estrategias de largo aliento se desvanece.

En ese sentido, Hudson et al. (2019) propone algunas recomendaciones para mejorar la implementación de políticas:

i. Diseño: diseñar de forma colaborativa, anticipar riesgos, definir expectativas claras, asegurar financiamiento y garantizar capacidades institucionales para cumplir los objetivos.

ii. Seguimiento: requiere comunicación bidireccional entre formuladores e implementadores, metas realistas y diferenciadas, intermediarios de enlace y separación entre supervisión y apoyo técnico.

iii. Implementación: trasladar consensos del diseño al nivel operativo, agentes de implementación capacitados, brindar asistencia continua y adaptada a los contextos.

Por otro lado, Cullerton et al. (2016) revisó experiencias prácticas sobre las barreras y los facilitadores para avanzar en las políticas de nutrición, concluyendo que para que ocurra un cambio de política, es necesario que exista voluntad política, respaldada por la voluntad pública.

En ese sentido, propone influir en la voluntad política y pública enmarcando los problemas basados en valores y emociones, así como, desarrollar una adecuada alineación entre problemas con soluciones bien propuestas. Asimismo, resaltó que mientras más variedad de estrategias facilitadores emprendidas, más probable será que se hagan cambios en las políticas.

En esa misma línea, Ng et al. (2022) identifica barreras y facilitadores en la implementación de políticas ambientales alimentarias, resultando que la barrera más identificada fueron la resistencia o el desincentivo de la industria y los desafíos técnicos, mientras que los facilitadores fueron la disponibilidad o maximización de recursos y el apoyo de los actores interesados.

De acuerdo con Results For All (2018), se identifica barreras en la implementación de políticas como una cultura institucional centrada en el cumplimiento formal más que en el aprendizaje, débil demanda y uso de evidencia por parte de decisores, datos administrativos fragmentados y de baja calidad,

coordinación interinstitucional insuficiente y vínculos frágiles entre academia y sociedad civil y sesgos del ciclo político que priorizan resultados en el corto plazo sobre resultados sostenibles; estos factores se agravan en políticas que requieren articulación multinivel y adaptación local.

De esta manera, sugieren instalar una cultura evaluativa orientada al aprendizaje, integrar la evidencia desde el diseño con expectativas realistas, mejorar la gobernanza de datos, coproducir conocimiento con implementadores y usuarios finales, fortalecer mecanismos de enlace y comunicación bidireccional entre formulación y ejecución.

3.2. Marco teórico

De acuerdo con Dunn (2018), las políticas públicas responden a un ciclo dinámico en la que las fases se interrelacionan mediante procesos de avance y retroalimentación, lo que impide establecer un comienzo o final estrictamente definidos.

Asimismo, su análisis corresponde a un proceso integrado, con distintos métodos, que se utilizan de manera continua para crear y transformar la información (Dunn, 2018).

Actualmente el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), cuenta con dos guías dirigidas a las entidades del Poder del Ejecutivo en el marco de sus competencias exclusivas para el diseño y monitoreo de las políticas nacionales.

Estas guías están formuladas en línea con el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

Guía de Políticas Nacionales

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2024a), hace una diferenciación entre política pública y política nacional, mientras que la primera se refiere a que son respuestas del Estado a problemáticas que afectan a la sociedad, la segunda declara que son decisiones de política mediante la cual se priorizan objetivos y acciones con el fin de resolver un problema público acotado de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un determinado período de tiempo.

Asimismo, en dicha guía se menciona cual es la vinculación entre las políticas nacionales y los planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

De esta manera, los objetivos prioritarios y lineamientos de la política nacional se articulan con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), mediante sus objetivos y acciones estratégicos sectoriales.

Los servicios definidos por la política nacional y sus actividades operativas se vierten en los instrumentos de gestión institucional —Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI)— de las entidades responsables, garantizando su programación, presupuestación y seguimiento.

En el ámbito territorial, la política nacional se enlaza con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y se alinea con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en torno a los objetivos establecidos; a la par, los gobiernos regionales y locales incorporan en sus PEI y POI los componentes que les corresponden por competencias compartidas.

Finalmente, las políticas regionales y locales integran los elementos pertinentes de la política nacional para abordar los problemas públicos en el

territorio, manteniendo consistencia con los PDRC/PDLC y con sus propios PEI y POI.

Por otro lado, la formulación de la política nacional sigue un conjunto de fases, etapas y entregables:

- **La etapa 0: Análisis de pertinencia.** Es una ruta de análisis para verificar que el asunto de interés (temas prioritarios de la realidad social y económica) cumple los criterios para ser abordado mediante una política nacional: carácter público, prioridad nacional y exclusividad.
- **Fase 1: Análisis de la situación actual.** Una vez se aprueba el análisis de pertinencia, se desarrolla esta fase que consiste en la delimitación del problema público, basada en la elaboración de un diagnóstico que proporcione un entendimiento claro y estructurado de la situación vigente.
- **Fase 2: Análisis prospectivo.** En esta fase se construyen escenarios alternativos para reducir la incertidumbre y anticipar efectos favorables o adversos del problema público. A partir de ello, se priorizan y seleccionan las alternativas de solución más relevantes y factibles dentro del horizonte de la política.
- **Fase 3: Decisión estratégica.** Consiste en precisar la situación futura deseada y diseñar la estrategia para alcanzarla, lo que incluye la formulación de objetivos prioritarios y lineamientos, la definición de la cartera de servicios y actividades operativas, y su alineamiento interinstitucional y territorial.

- En cada fase se elabora un entregable que, tras su revisión y consenso con los actores involucrados y CEPLAN, permite que la política nacional entre en vigencia.
- A partir de este punto, entra en acción la fase 4 que es el seguimiento y evaluación de la política nacional y la gestión de la evidencia que permite mejorar la implementación de esta.

Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN

De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2024b), el seguimiento es un proceso permanente orientado a verificar el avance de la implementación y los resultados de una política o plan. Comprende la recolección periódica de datos, su registro sistemático y la detección oportuna de desviaciones o riesgos, a fin de activar medidas correctivas durante la ejecución.

El seguimiento produce evidencia sobre el estado real de una política o plan con el objetivo de comprobar si la trayectoria se mantiene conforme a lo previsto. Esta información permite identificar desviaciones relevantes respecto de lo programado y, con base en ello, habilita a los responsables a adoptar acciones correctivas para mejorar el desempeño y elevar la probabilidad de alcanzar los resultados esperados.

En cuanto a la evaluación, las políticas nacionales son evaluadas respecto a 3 características:

- **Evaluación de diseño,** evalúa la idoneidad y coherencia de la estrategia de la política, sus indicadores, metas consistentes y responsables asignados.

- **Evaluación de implementación,** evalúa la puesta en marcha de las políticas, mediante el cumplimiento de servicios, procesos, asignación y ejecución presupuestal.
- **Evaluación de resultados,** evalúa el cumplimiento de los resultados esperados y no esperados y como contribuye a alcanzar la situación futura deseada.

En ese sentido, CEPLAN cuenta con una metodología para el proceso del seguimiento y evaluación (SyE) de políticas:

- **Etapa preparatoria: e**n esta etapa se desarrolla la identificación de actores clave para el SyE.
- **Etapa 1, seguimiento:** se desarrolla la recopilación y sistematización de información, se elabora el reporte de seguimiento y finalmente, se consignan las alertas identificadas.
- **Etapa 2, evaluación:** se define el alcance y las preguntas de evaluación, precisa la metodología de análisis y se elabora el informe de evaluación.
- **Etapa 3, gestión de la evidencia:** se aprueban y difunden los hallazgos del SyE, se formulan matrices de compromiso y se incorporan sus resultados y recomendaciones.

Planeamiento sectorial e institucional

De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2024b), el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) es un instrumento que orienta la estrategia de mediano plazo (diez años) de un ministerio (Poder Ejecutivo). Cumple el rol de definir la ruta que permitirá contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico

de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050. Además, se articula en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

El PESEM se compone por los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y Acciones Estratégicas Sectoriales (AES). Los OES expresan los resultados intermedios o finales, reflejando los cambios deseados en las condiciones de vida de la población; las AES, representan los medios estratégicos que permiten lograr dichos objetivos, generando resultados iniciales.

Asimismo, a nivel institucional existe el Plan Estratégico Institucional (PEI) que define la estrategia de una entidad pública, para un horizonte de cinco años, con el fin de orientar la generación de bienes, servicios y regulaciones que contribuyan al bienestar de la población, bajo el marco de la gestión por resultados. En esa línea, traduce el PESEM en objetivos a nivel institucional, asegurando coherencia entre el planeamiento estratégico y la programación presupuestal (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2024c).

El PEI está conformada por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Los OEI representan resultados que se buscan en el mediano plazo, mediante que las AEI, son los cursos de acción de la entidad para alcanzar los OEI. Es así como el PEI, constituye la base para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI).

El POI, es un instrumento de corto plazo que operacionaliza el PEI, mediante la programación de actividades, productos y recursos para un período anual o multianual. Define actividades, responsables, recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su ejecución, convirtiéndose en el principal instrumento

de gestión para la programación y monitoreo del gasto público bajo el enfoque de resultados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2024c).

El POI se estructura en torno a objetivos operativos, actividades operativas e indicadores de desempeño, los que permiten evaluar avances físicos y financieros de la entidad. Los objetivos operativos se derivan de los OEI, las actividades operativas especifican tareas, bienes o servicios que se deben producir, así como insumos, procesos y plazos necesarios para su cumplimiento; mientras que los indicadores de desempeño miden la eficiencia y eficacia de la ejecución, articulando la información del POI con el presupuesto.

4. CAPÍTULO IV: PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Como parte de las actividades asignadas al puesto de analista económico, se desarrolló el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) 2024 conforme a los lineamientos estipulados por CEPLAN. Esta labor permitió aplicar de forma integrada mi formación en economía al ámbito del desarrollo productivo e industrial y en la gestión pública, la misma que comprendió la recopilación y validación de información hasta la elaboración de informes y recomendaciones:

Tabla 1.
ASIGNATURAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL TSP

Asignatura	Descripción
Informática para economistas	Gestión de bases de datos, limpieza y trazabilidad de información y elaboración de reportes.
Formulación y evaluación de proyectos sociales	Construcción del marco lógico, identificación de actores y costos, análisis de viabilidad y consistencia en la cartera de acciones. Desarrollo de instrumentos para el seguimiento y la evaluación.

Asignatura	Descripción
Crecimiento económico	Enfoques de productividad, encadenamientos y complejidad económica para interpretar el desempeño manufacturero.
Administración y gestión pública	Ciclo de planeamiento (PESEM, PEI, POI y PDC), gestión por resultados y articulación intergubernamental.
Desarrollo económico	Políticas de competitividad, clústeres y dinamización territorial para orientar lineamientos y servicios industriales.
Economía pública I	Fundamentos de intervención estatal, fallas de mercado, bienes públicos y privados.
Economía pública II	Políticas de gasto, análisis coste-beneficio, programas de asistencia social, retos de la globalización.
Evaluación de impacto de políticas públicas	Teoría del cambio, diseño de la evaluación, proceso de evaluación, evaluación institucional, evaluación de resultados.

En ese sentido, y siguiendo la metodología de SyE, se condujo un proceso integral desde la etapa preparatoria hasta la evaluación: se identificaron y convocaron actores clave (sectores, programas y entidades ejecutoras); se realizaron reuniones de coordinación y sesiones de socialización para explicar alcance, cronograma y roles del seguimiento; se diseñaron y aplicaron formatos estandarizados para la recopilación y validación de la información; se consolidó la evidencia para elaborar el informe de seguimiento, se consignaron alertas; y, finalmente, se delimitó el alcance y las preguntas de evaluación, se definió la metodología y se elaboró el informe de evaluación correspondiente.

4.1. Enfoques de la política industrial

Desde los inicios de la era industrial, los Estados han buscado diferentes estrategias para orientar, acelerar o corregir el rumbo de sus estructuras productivas, con el fin de fomentar la industrialización y sostener procesos de transformación económica. La diversidad de experiencias nacionales dio lugar a un debate amplio sobre el rol del Estado en el desarrollo productivo y, en particular, sobre los alcances

y límites de la política industrial. A lo largo del tiempo, este debate configuró una variedad de enfoques que ofrecen respuestas distintas a la pregunta central de cómo los gobiernos pueden influir en el cambio estructural y en la competitividad de sus economías.

Un primer enfoque, de carácter histórico-estructural, es desarrollado por Chang (2013), en su artículo “Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio”. El autor cuestiona la narrativa según la cual los países hoy desarrollados habrían alcanzado el éxito económico exclusivamente mediante libre comercio y mínima intervención estatal. A partir de evidencia histórica, muestra que, cuando aún eran economías en desarrollo, estas naciones protegieron activamente sus industrias nacientes mediante aranceles, subsidios y diversas medidas intervencionistas. Una vez alcanzado el desarrollo, habrían deslegitimado tales políticas para otros países, “pateando la escalera” y restringiendo el acceso a las mismas herramientas que utilizaron en su propio proceso de industrialización.

En ese sentido, Chang (1996) propone una nueva teoría institucionalista de la intervención estatal que busca equilibrar las fallas de mercado y las fallas de gobierno. Desde esta perspectiva, los costos de la acción estatal deben entenderse como costos de transacción asociados a la toma de decisiones y a la implementación de políticas. Frente a la visión que recomienda minimizar la intervención estatal para evitar ineficiencias, el autor argumenta que el desafío no es retirarse, sino reducir los costos institucionales que acompañan a la intervención, mediante innovaciones organizacionales y mecanismos adecuados de coordinación. Bajo este marco, la política industrial no es un simple paquete de subsidios o protecciones, sino un dispositivo de coordinación destinado a resolver problemas que el mercado no gestiona por sí solo. Por ello, enfatiza la importancia de la credibilidad, la equidad y

la flexibilidad en su diseño, así como el rol del Estado como articulador de inversiones, aprendizajes y sincronización productiva.

Para ilustrar este enfoque, Chang (1996) examina el caso de Corea del Sur, donde la intervención estatal desempeñó un papel determinante en la construcción de capacidades productivas avanzadas. Guiado por la meta de desarrollar una "economía independiente", el país impulsó una estrategia deliberada de promoción de industrias pesadas y químicas, apoyada en incentivos selectivos, exigentes condiciones de desempeño, mecanismos de rendición de cuentas y una burocracia tecnocrática capaz de conducir el proceso. Este ejemplo evidencia que, bajo instituciones adecuadas, la intervención estatal puede catalizar cambios estructurales profundos.

Desde otra perspectiva, Wade (2015) reexamina el papel del Estado en un contexto global marcado por nuevas restricciones y oportunidades. El autor argumenta que la idea de que los mercados, por sí solos, impulsan la diversificación y el progreso tecnológico no se sostiene ante la evidencia histórica de que la mayoría de las economías exitosas recurrieron a formas explícitas de política industrial para orientar su estructura productiva. Tras la crisis financiera de 2007-2008, este debate se revitalizó, destacándose la necesidad de evitar estancamientos productivos y de fortalecer capacidades tecnológicas.

En este marco, Wade introduce la noción de un "Estado desarrollista Mark II", capaz de utilizar instrumentos compatibles con las reglas internacionales como parques industriales, compras públicas estratégicas, incentivos focalizados o la atracción selectiva de eslabones de cadenas globales de valor para imprimir direccionalidad al crecimiento incluso dentro de las restricciones de la OMC (Wade, 2015).

Finalmente, Rodrik (2004) ofrece un enfoque centrado en la gobernanza y en el proceso de descubrimiento productivo. Concibe la política industrial como un proceso institucional de descubrimiento, en el cual el Estado y el sector privado interactúan para identificar fallas de información, externalidades y obstáculos que limitan la diversificación productiva. Desde esta perspectiva, la prioridad no es predecir de antemano resultados, sino diseñar mecanismos que permitan descubrir información relevante y ajustar las intervenciones conforme avanza el proceso.

Un elemento central de su planteamiento es la noción de *embedded autonomy*, que describe una relación equilibrada entre el Estado y el sector privado. Rodrik sostiene que el sector privado no debe mantenerse a distancia de la política industrial, ya que su participación es indispensable para obtener información sobre oportunidades y restricciones. Sin embargo, advierte que esta colaboración no debe degenerar en captura o corrupción. La clave, por tanto, es encontrar una posición intermedia, donde exista interacción continua para generar información, pero también suficiente autonomía estatal para disciplinar, corregir y orientar el proceso (Rodrik, 2004).

Asimismo, señala que la política industrial debe entenderse como un mecanismo para proveer bienes públicos productivos, tales como infraestructura, laboratorios, estándares de calidad, formación técnica o investigación aplicada. Estos bienes son esenciales para fortalecer las capacidades tecnológicas de un país y permiten ampliar la visión tradicional que reduce la política industrial a un conjunto de incentivos sectoriales. En este marco, la política industrial se convierte en un sistema de apoyo al aprendizaje productivo, más que en una herramienta para seleccionar ganadores (Rodrik, 2004).

4.2. Sobre la Política Nacional de Desarrollo Industrial

La Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 016-2022-PRODUCE, orienta su acción a enfrentar el problema público identificado como “limitada competitividad de la industria manufacturera”, partiendo del reconocimiento de que la actividad industrial es un motor central del crecimiento y el desarrollo.

En coherencia con ello, la PNDI busca superar las causas de la referida problemática: i) baja y heterogénea productividad; ii) limitada complejidad de los productos manufacturados; iii) escasa infraestructura y servicios especializados; y, iv) entorno institucional y regulatorio poco favorable para el desarrollo de las actividades productivas.

En ese sentido, la visión que desarrolla la política es que hacia el año 2030 la industria manufacturera del Perú será más competitiva y con mayor valor agregado, con una participación del 14% en el Producto Bruto Interno nacional y mejorando su desempeño en el Índice de Rendimiento Industrial Competitivo.

De esta manera la PNDI tiene cuatro objetivos prioritarios que buscan alcanzar la situación futura deseada para las empresas del sector manufacturero.

El primer objetivo busca fortalecer la productividad empresarial, articulando oferta formativa, instrumentos financieros y promoviendo estándares de calidad para su integración en mercados internacionales.

El segundo objetivo apunta a diversificar y sofisticar la producción, identificando ramas y productos con ventajas comparativas, aprovechando la disponibilidad de materias primas, la ubicación geoestratégica y el acceso a energías limpias.

El tercer objetivo aspira a que la industria manufacturera cuente con infraestructura moderna y servicios básicos para el desarrollo eficiente de la actividad industrial.

El cuarto objetivo es tener un marco normativo claro y un soporte institucional robusto que permita el desarrollo competitivo y sostenible de la industria peruana.

La PNDI se encuentra alineada con distintos instrumentos de planeamiento estratégico como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Política General de Gobierno (PGG), el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y otras políticas nacionales, lo que refleja su carácter transversal y evidencia su aporte al cumplimiento de los objetivos nacionales.

La PNDI está compuesta por cuatro objetivos prioritarios y 23 lineamientos, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2.
OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS DE LA PNDI

Objetivos prioritarios (OP) / Lineamientos (LN)
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura
LN.01.01. Fortalecer los instrumentos financieros tradicionales y alternativos acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufactura
LN.01.02. Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufactura
LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura
LN.01.04. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura
LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufactura
LN.01.07. Implementar medidas para incrementar el uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios) en las empresas del sector manufactura
LN.01.08. Fortalecer los instrumentos para el acceso a mercados en las empresas del sector manufactura
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero

LN.02.01. Priorizar medidas de apoyo a los productos manufactureros intensivos en tecnología con ventajas comparativas y/o de alto valor agregado con incidencia en la economía nacional
LN.02.02. Implementar espacios de coordinación público privados para potenciar ramas industriales y/o productos con ventajas comparativas en las empresas del sector manufactura
LN.02.03. Mejorar mecanismos para incentivar la inversión en productos industriales intensivos en capital con ventajas comparativas para las empresas del sector manufactura
LN.02.04. Mejorar los mecanismos para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las empresas del sector manufactura
LN.02.05. Fortalecer la cultura y los ecosistemas de innovación a nivel nacional y descentralizados
LN.02.06. Desarrollar líneas de apoyo financieras y no financieras para la implementación de estándares de calidad en productos de las empresas del sector manufactura
LN.02.07. Implementar estrategias comerciales articuladas a las cadenas globales de valor para las empresas del sector manufactura
LN.02.08. Coordinar la construcción de oferta formativa para la industria manufacturera vinculada a la identificación necesidades de media y alta tecnología
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras
LN.03.01. Implementar los proyectos de inversión de parques industriales articulados con la Estrategia Nacional de Parques industriales para las empresas del sector manufactura
LN.03.02. Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufactura
LN.03.03. Mejorar la diversidad, accesibilidad y cobertura pública y privada de servicios de infraestructura de la calidad, desarrollo productivo, innovación, digitalización, transferencia y extensionismo tecnológico en las empresas del sector manufactura
LN.03.04. Optimizar la oferta de servicios de la Red-CITES para las empresas del sector manufactura
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras
LN.04.01. Fortalecer las capacidades para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo productivo a los servidores públicos, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno
LN.04.02. Mejorar la calidad del marco normativo para impulsar las actividades de las empresas del sector manufactura
LN.04.03. Optimizar procesos y trámites a nivel institucional para la reducción de las barreras regulatorias, con énfasis en el gobierno electrónico

Fuente: Política Nacional de Desarrollo Industrial, PRODUCE

Asimismo, la PNDI cuenta con 43 servicios, prestados tanto por el Ministerio de la Producción como por otras entidades del gobierno nacional (ver tabla 4), que son medidos por 86 indicadores.

Tabla 3.
RESUMEN DE LA PNDI A NIVEL DE OBJETIVO PRIORITARIO SEGÚN NÚMERO DE INDICADORES Y SERVICIOS

Objetivos prioritarios (OP)	Número de indicadores de OP	Número de servicios	Número de indicadores de servicios
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	1	18	37
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	1	13	26
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	2	9	17
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	1	3	6

Fuente: Política Nacional de Desarrollo Industrial, PRODUCE.

4.3. Seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo Industrial

En el presente año se efectuó el segundo ciclo de seguimiento de la PNDI, desde su entrada en vigencia, correspondiente al desempeño del año 2024.

El punto de partida fue el mapeo y validación de actores vinculados. Además del Sector Producción como ente rector por tratarse de una política sectorial, intervinieron entidades que proveen servicios asociados, entre ellas CONCYTEC, MINCETUR, MINEDU, MTC y MTPE.

Tabla 4.
ACTORES PARTICIPANTES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Actores de la PNDI
Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Actores de la PNDI
- Dirección General de Desarrollo Empresarial (DGDE) - Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) - Dirección General de Asuntos Ambientales de la Industria (DGAAMI) - Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) - Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) - Programa Nacional Tu Empresa (PNTE) - Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) - Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones (DGSFS) - Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio (DGPAR)
Adscritos al Ministerio de la Producción
- Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE) - Instituto Nacional de Calidad (INACAL)
Ministerio de Educación (MINEDU)
- Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
- Dirección General de Política y Regulación en Transporte Multimodal
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)
- Sub-Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. - Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA)

Fuente: Política Nacional de Desarrollo Industrial, PRODUCE.

Seguidamente, se diseñaron y remitieron formatos estandarizados para el requerimiento de información cuantitativa y cualitativa a cada órgano y entidad responsable de los servicios de la PNDI, conforme al cronograma previamente establecido.

Con la información recibida, se efectuó la sistematización y validación a fin de completar los instrumentos definidos por CEPLAN. En ese sentido, con el fin de apreciar el grado de cumplimiento de los logros previstos se aplicó la metodología de

semaforización, que estandariza la lectura del avance y facilita la priorización de alertas:

- Color verde, indica un nivel alto de cumplimiento, su rango está definido entre 95% y 100%.
- Color amarillo, indica un nivel intermedio de cumplimiento, es decir, que existen desvíos moderados respecto al logro esperado, su rango es entre 75% y 95%.
- Color rojo, indican desvíos altos respecto al logro esperado, es decir, un nivel bajo de cumplimiento, su rango es entre 0% y 75%.

En la figura 2 se observa que dos de los cuatro objetivos prioritarios registraron un avance de nivel intermedio, uno mostró un avance bajo y en el restante no fue posible medir el progreso por falta de información.

A nivel de objetivos prioritarios el reporte de seguimiento de la PNDI 2024 evidencia un desempeño heterogéneo: el Objetivo Prioritario 1 alcanza 86.5% de avance tipo 1, el Objetivo Prioritario 2 llega a 80.0%, lo que sugiere continuidad en acciones de impulso a productividad y complejidad exportadora. El Objetivo Prioritario 3 presenta 71.4% en ocupación de parques del Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI) y un vacío de información en el indicador de servicios especializados (ND), mientras que el Objetivo Prioritario 4 carece de datos (ND), constituyendo una alerta crítica para el entorno institucional y regulatorio.

Tabla 5.
REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA PNDI, 2024

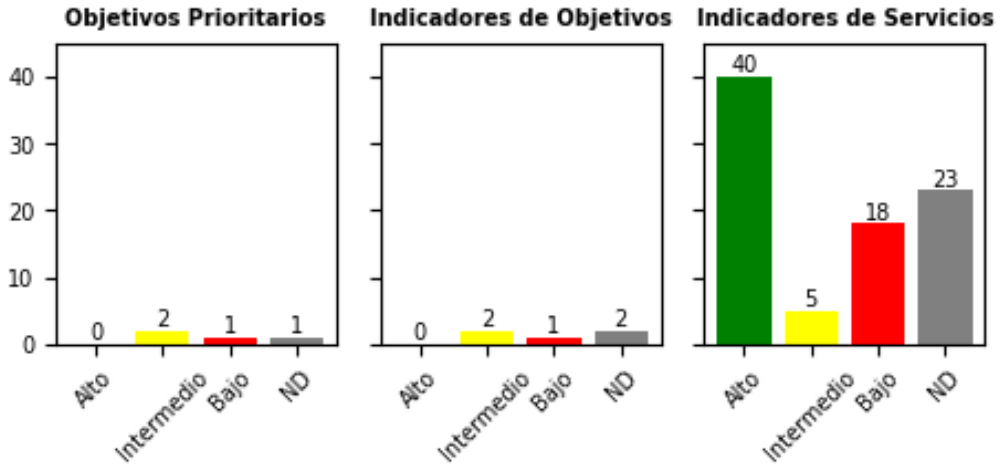
Objetivo prioritario / indicador	Avance tipo 1
OP. 01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	86.5%

Objetivo prioritario / indicador	Avance tipo 1
Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador	86.5%
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	80.0%
Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras	80.0%
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	71.4%
Porcentaje de ocupación acumulada de empresas manufactureras no primarias instaladas en los parques industriales que forman parte del SNPI	71.4%
Porcentaje acumulado de empresas manufactureras no primarias instaladas en los parques industriales que forman parte del SNPI que reciben servicios especializados	ND
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	ND
Porcentaje de empresarios/as manufactureros que están de acuerdo con el entorno institucional y regulatorio	ND

Nota: El avance tipo 1 es una medida de cumplimiento del logro esperado para un determinado año, resulta del valor obtenido en un determinado año y el logro esperado para ese mismo año. ND: No disponible.
Fuente: Reporte de seguimiento de la PNDI, 2024.

Respecto al nivel de avance de los indicadores de los servicios de la política, 40 alcanzaron un cumplimiento mayor al 95% (nivel de avance alto); 5 se ubicaron en avance intermedio; 18, en avance bajo; y 23 carecieron de información disponible para su evaluación.

Figura 2.
SEMÁFORO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL AVANCE TIPO 1, POR ELEMENTO

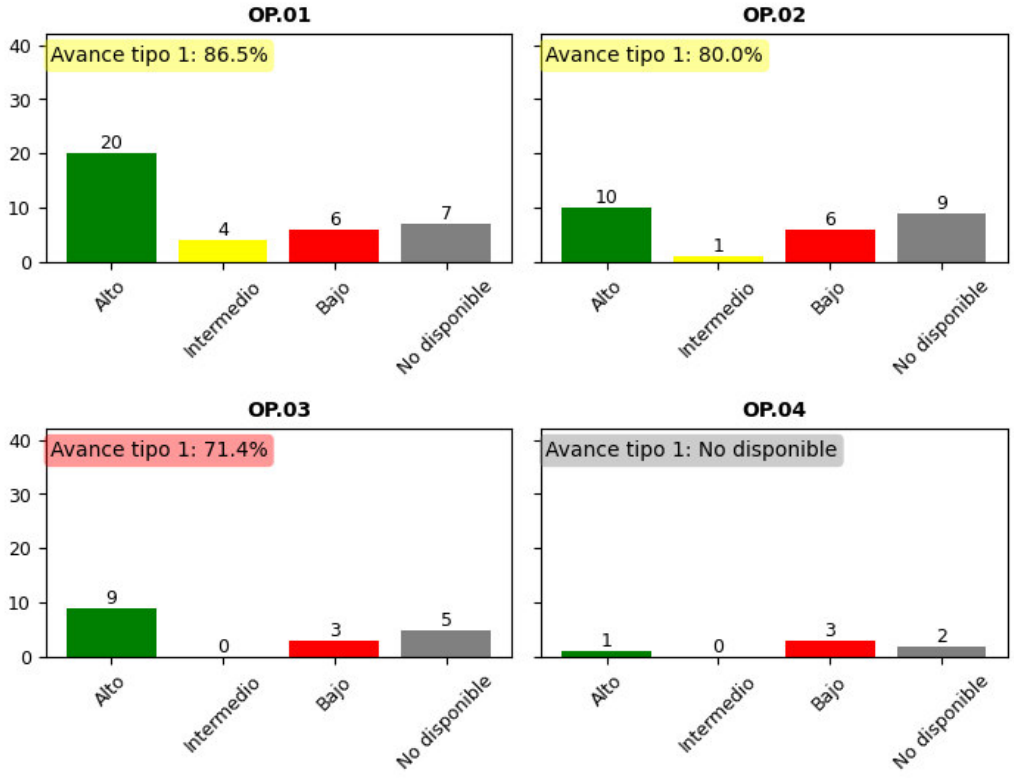


Fuente: Informe de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (Ministerio de la Producción, 2025).

El análisis de los indicadores por objetivo prioritario muestra desempeños dispares. El Objetivo Prioritario 1 reporta un avance intermedio con 20 indicadores en categoría alta; sin embargo, la proporción de registros con avance bajo y no disponibles reduce la solidez de la lectura. En la misma línea, el Objetivo Prioritario 2 alcanza un nivel de avance intermedio, con 10 indicadores en un nivel de avance alto, aunque con alta dispersión hacia categorías de nivel avance bajo y un volumen relevante de indicadores sin información.

En contraste, el Objetivo Prioritario 3 registra un nivel de avance bajo, pese a 9 indicadores en categoría alta, la ausencia de datos en varias dimensiones evidencia debilidades de implementación. El Objetivo Prioritario 4 carece de información suficiente para estimar su avance y a nivel de indicadores de servicios solo presenta 1 indicador con nivel de avance alto, 3 con nivel de avance bajo y 2 sin información.

Figura 3.
NÚMERO DE INDICADORES DE SERVICIOS SEGÚN OBJETIVO PRIORITARIO Y NIVEL DE AVANCE, 2024



Fuente: Informe de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial (Ministerio de la Producción, 2025)

En cumplimiento de la metodología de CEPLAN para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, la PNDI registra un índice de gestión de 79.3%, cifra que la ubica —en términos generales— en un nivel de avance intermedio. Este desempeño sugiere una implementación adecuada y gradual en la consecución de los objetivos; no obstante, persisten desafíos para alcanzar su plena capacidad y el logro integral de las metas previstas.

En ese sentido, se generaron las siguientes alertas gracias al proceso de seguimiento:

Tabla 6.
NÚMERO DE ALERTAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PNDI 2024

Nivel de avance de indicadores	Número de servicios según objetivo prioritario
Avance bajo	**Objetivo prioritario 1:** 5 servicios. **Objetivo prioritario 2:** 4 servicios.

	Objetivo prioritario 3: 3 servicios. **Objetivo prioritario 4:** 2 servicios.
No cuenta con información	**Objetivo prioritario 1:** 1 servicios. **Objetivo prioritario 2:** 4 servicios. **Objetivo prioritario 3:** 2 servicios. **Objetivo prioritario 4:** 2 servicios.
Probable error de planeamiento	**Objetivo prioritario 1:** 0 servicios. **Objetivo prioritario 2:** 3 servicios. **Objetivo prioritario 3:** 0 servicios. **Objetivo prioritario 4:** 0 servicios.

Nota. Error de planeamiento corresponde cuando los indicadores alcanzan un nivel de cumplimiento mayor a 150% de acuerdo con lo establecido por el responsable del seguimiento.
Fuente: Reporte de cumplimiento de la PNDI 2024.

Como muestra la tabla 5, 14 servicios de la PNDI registran avance bajo, 9 servicios carecen de información suficiente para medir sus indicadores y 3 servicios presentan errores de planeamiento en sus indicadores.

Respecto del Objetivo Prioritario 1, el análisis de la evidencia identifica dos causas principales que explican las alertas (avance bajo y falta de información):

- Desalineación de los indicadores con la capacidad operativa de las unidades responsables, lo que impide medir adecuadamente el desempeño.
- No implementación total o parcial de los servicios, lo que genera brechas de ejecución y limita la disponibilidad y calidad de los datos para el seguimiento.

Respecto del Objetivo Prioritario 2, se evidencian dos problemas principales:

- El alcance y las exigencias de varios servicios exceden la capacidad operativa de las unidades responsables, generando retrasos y subejecución; y
- Existen fallas de planeamiento en la definición de metas e indicadores, reflejadas en avances anómalos, muy por debajo de lo previsto en

algunos casos y superiores al 150 % en otros, lo que sugiere inconsistencias en fórmulas de medición o programación anual.

Respecto del Objetivo Prioritario 3, se identifican fallas de planeamiento en la formulación de metas e indicadores, así como una desarticulación entre el diseño del servicio y las actividades operativas programadas por las unidades responsables. Esta desconexión dificulta la ejecución y el seguimiento, y compromete la consistencia de la medición del avance.

Respecto del Objetivo Prioritario 4, se observa inconsistencias en el diseño de los servicios y de sus indicadores: desconexión entre el responsable del servicio y su capacidad para lograr las metas establecidas e inadecuada formulación de indicadores.

En consecuencia, siguiendo estas alertas, resulta necesario analizar las causas de la brecha que impiden un mayor nivel de implementación y un avance más cercano al 100%, con el propósito de ajustar y fortalecer la política en el corto y mediano plazo.

4.4. Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial

Siguiendo la metodología de seguimiento y evaluación de CEPLAN, se inició utilizando como insumos la información consolidada en la etapa de seguimiento. En primer término, se delimitó el alcance de la evaluación a partir de los resultados preliminares y de las alertas identificadas, adoptando la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuáles son los aspectos clave de la implementación de la política que requieren mayor atención y análisis?

Con base en ello, se definieron como focos principales: (i) el diseño de los servicios y sus indicadores; (ii) la implementación efectiva de dichos servicios; (iii) la disponibilidad y asignación de recursos; y (iv) su sostenibilidad en el tiempo. Para atender estos frentes, se recopiló información complementaria a la del seguimiento, conforme al formato de la tabla 6.

Tabla 7.
PREGUNTAS ORIENTATIVAS PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Temática / Preguntas orientativas
1. Implementación
1.1. ¿El servicio a su cargo se viene implementando? (si/no)
1.2. ¿Qué factores influyeron positiva o negativamente en la implementación de la prestación del servicio?
1.3. ¿Cuál es el nivel de cobertura territorial del servicio prestado? (Local/Regional/Nacional)
1.4. ¿Articula institucionalmente con otra entidad para la prestación del servicio? ¿Con qué entidad(es)?
2. Recursos asignados
2.1. ¿Tiene recursos asignados para la prestación del servicio? (si/no)
2.2. ¿Cuánto es el monto asignado? (en soles)
2.3. ¿Cuál es la procedencia de los recursos asignados? (PP, APNOP, otros)
2.4. ¿Considera que los recursos y la capacidad operativa para la prestación del servicio son sostenibles en el tiempo? (Sí/No y ¿Por qué?)
3. Diseño del servicio
3.1. ¿Considera adecuado el diseño del servicio? (si/no)
3.2. ¿Qué cosas mejoraría en el diseño del servicio?
4. Diseño de indicadores
4.1. ¿Considera adecuado el diseño de los indicadores? (considerar también las metas proyectadas) (si/no)
4.2. ¿Qué cosas mejoraría en el diseño de los indicadores? (considerar también las metas proyectadas)

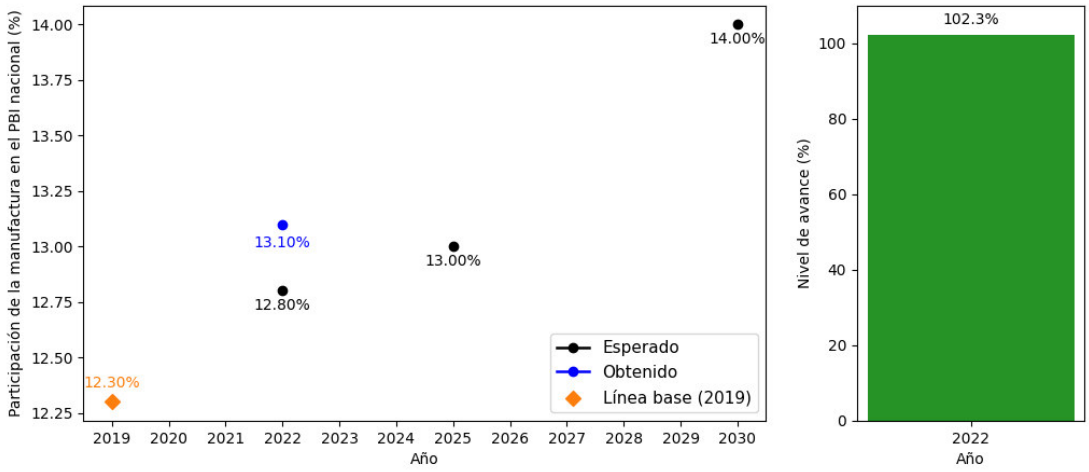
Fuente: Ministerio de la Producción.

Resultados a nivel de la situación futura deseada

La PNDI fija como objetivo elevar la participación de la manufactura en el PBI al 14% en 2030, lo que exige mejoras sostenidas en productividad, innovación y diversificación.

En el primer hito (2022), se proyectó 12.8% y se alcanzó 13.1%, superando la meta en 0.3 p.p. (102.3 % de cumplimiento); aunque la política aún no estaba vigente en 2022, este resultado brinda una referencia inicial para validar la calidad de las proyecciones y su capacidad de anticipar la trayectoria que se busca lograr.

Figura 4.
PARTICIPACIÓN DE LA MANUFACTURA EN EL PBI DE PERÚ

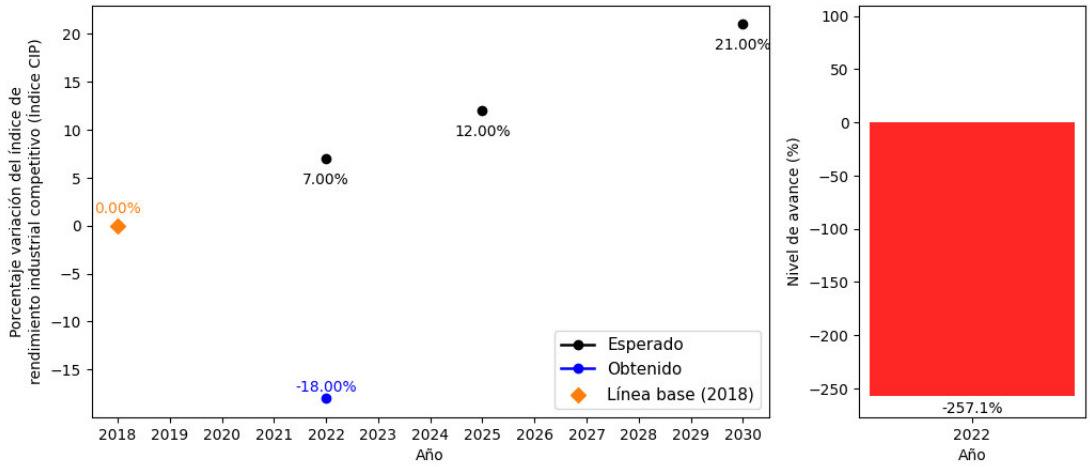


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Reporte de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

El segundo indicador de la situación futura deseada —variación del Índice de Rendimiento Industrial Competitivo (CIP)— mostró un retroceso: en 2022 la variación fue de -18% respecto de 2018, frente a una meta de +7% (ver figura 5), señal de desempeño por debajo de lo esperado y de dificultades para sostener la competitividad en el corto plazo.

En el plano comparado, el Perú descendió del puesto 61 al 68 y se mantuvo en el quintil medio, lejos del objetivo de avanzar al quintil medio-superior; ello subraya la urgencia de reforzar las políticas de innovación, productividad y diversificación industrial para revertir la tendencia y converger a la meta de 2030.

Figura 5.
PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE RENDIMIENTO INDUSTRIAL COMPETITIVO (ÍNDICE CIP)



Fuente: United Nations Industrial Development Organization (UNIDO). Reporte de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

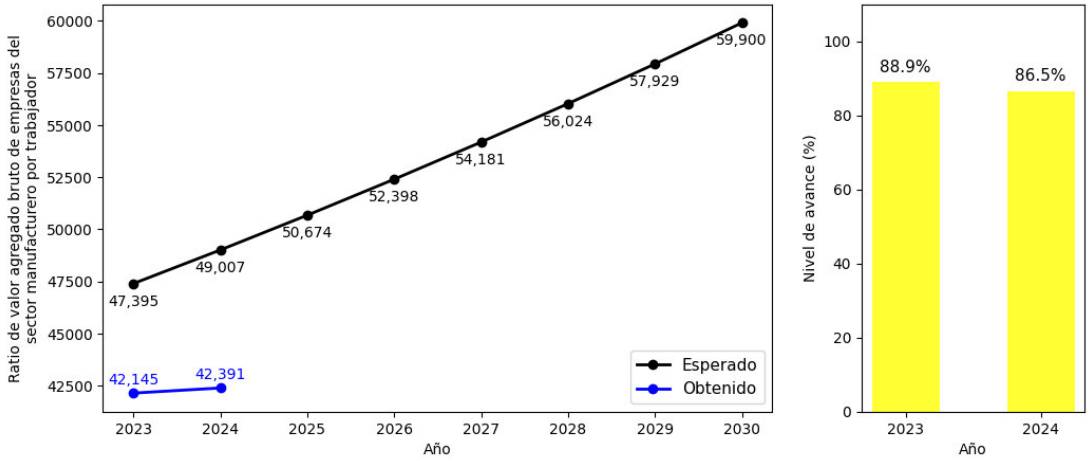
Resultados a nivel de objetivos prioritarios

El Objetivo Prioritario 1, incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura, cuyo indicador (valor agregado bruto por trabajador) tiene como meta S/ 59,900 al 2030. En 2023 se obtuvo S/ 42,145 frente al valor esperado de S/ 47,395 (88.9% de cumplimiento) y en 2024 S/ 42,391 frente a S/ 49,007 (86.5% de cumplimiento). Ambos años califican como avance intermedio: hay progreso, pero la productividad efectiva sigue por debajo de la trayectoria prevista.

Cabe precisar las siguientes consideraciones metodológicas: el indicador se calcula originalmente con los insumos de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Sin embargo, la ENE fue integrada a la Encuesta Económica Anual (EEA) y la información de 2023 y 2024 aún no está disponible. En consecuencia, se estimó la información del valor agregado manufacturero a partir de las cuentas nacionales del Instituto Nacional de Estadística

e Informática (INEI) y el empleo a partir de la ENAHO y la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

Figura 6.
INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 1: RATIO DE VALOR AGREGADO BRUTO DE EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO POR TRABAJADOR

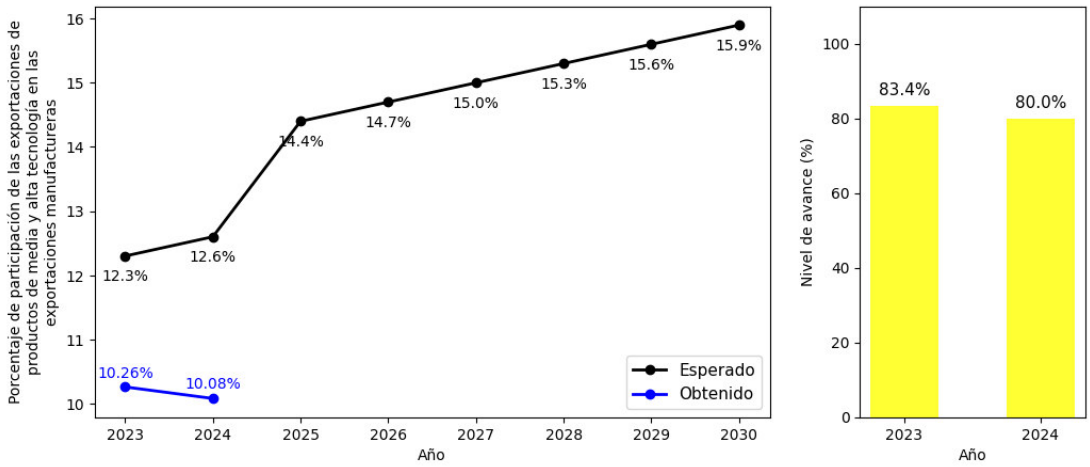


Fuente: Reporte de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

El Objetivo Prioritario 2, incrementar la complejidad de los productos manufacturados, cuyo indicador (participación de las exportaciones de media y alta tecnología en el total manufacturero) tiene como meta 15.9 % al 2030. En 2023 se obtuvo 10.26% frente al valor esperado de 12.3% (83.4% de cumplimiento) y en 2024, 10.08% frente a 12.6% (80.0% de cumplimiento). Ambos años califican como avance intermedio: el desempeño permanece por debajo de la trayectoria prevista y sin un impulso sostenido de sofisticación.

Cabe precisar las siguientes consideraciones metodológicas y de contexto: la medición se realizó con registros de SUNAT como fuente alternativa a la ficha técnica. En perspectiva, respecto de 2019 (10.3%), 2024 muestra una variación de -0.22 p.p.; la canasta exportadora continúa concentrada en bienes basados en recursos y de baja tecnología, mientras que la media y alta tecnología mantiene una participación cercana al 10%. En conjunto, los avances hacia la meta 2030 (15.9%) son limitados.

Figura 7.
INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 2: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA EN LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

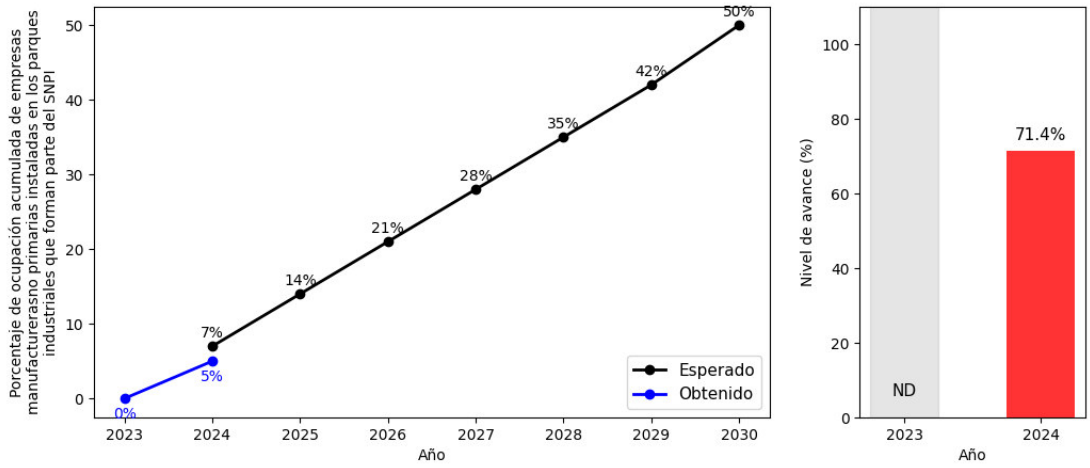


Fuente: Reporte de evaluación de la PNDI, 2024. PRODUCE.

El Objetivo Prioritario 3, incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras, cuyo primer indicador (porcentaje de ocupación acumulada de empresas manufactureras no primarias instaladas en parques industriales que forman parte del SNPI) tiene como meta el 50% al 2030. En 2023 no se programó valor esperado (ND). En 2024, la meta fue 7% y el resultado 5%, equivalente a 71.4% de cumplimiento lo que representó un avance bajo: se observa un despegue respecto de años previos con valores nulos, pero la ocupación permanece por debajo de la trayectoria prevista.

Según el Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP), al cierre de 2024 se incorporaron 4 parques industriales al Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI) y alrededor de 5 % de las empresas instaladas realiza actividad manufacturera en lotes habilitados, lo que confirma un avance inicial del indicador y la necesidad de acelerar la atracción de empresas manufactureras para elevar la utilización de la infraestructura.

Figura 8.
INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 3: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN ACUMULADA DE EMPRESAS MANUFACTURERAS NO PRIMARIAS INSTALADAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE FORMAN PARTE DEL SNPI



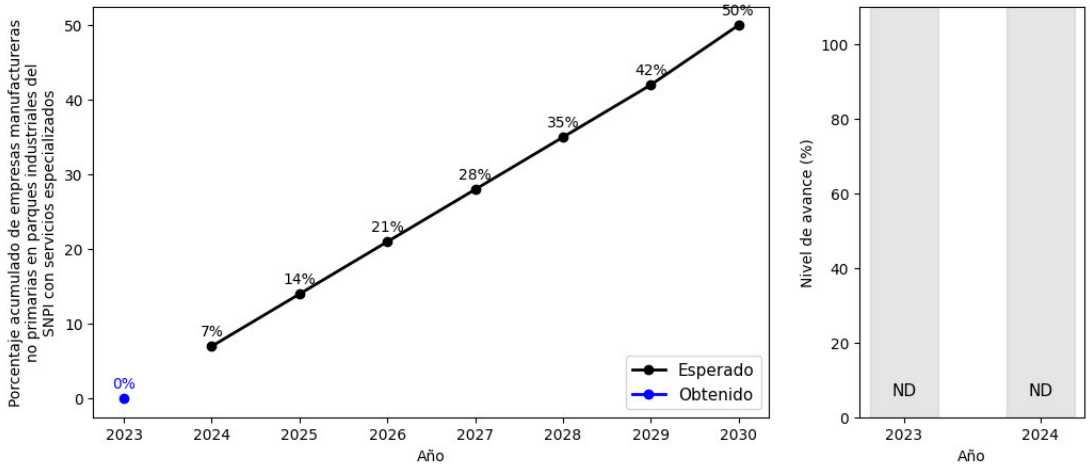
Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

El Objetivo Prioritario 3, cuyo segundo indicador (porcentaje acumulado de empresas manufactureras no primarias en parques del SNPI que reciben servicios especializados) tiene como meta de 50% al 2030. Para el año 2024 se estableció una meta de 7%, sin embargo, no se obtuvo información.

El responsable del cálculo del indicador indicó que hay ausencia de instrumentos estandarizados que impidió su estimación. Asimismo, informó que se están elaborando formatos específicos de recolección y se ha fortalecido la coordinación con actores del SNPI. Estos pasos son críticos para asegurar definiciones operativas, trazabilidad y comparabilidad interanual, y para comprender el impacto de los servicios en la competitividad de las empresas instaladas.

Figura 9.
INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 3: PORCENTAJE ACUMULADO DE EMPRESAS

MANUFACTURERAS NO PRIMARIAS INSTALADAS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE FORMAN PARTE DEL SNPI QUE RECIBEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS

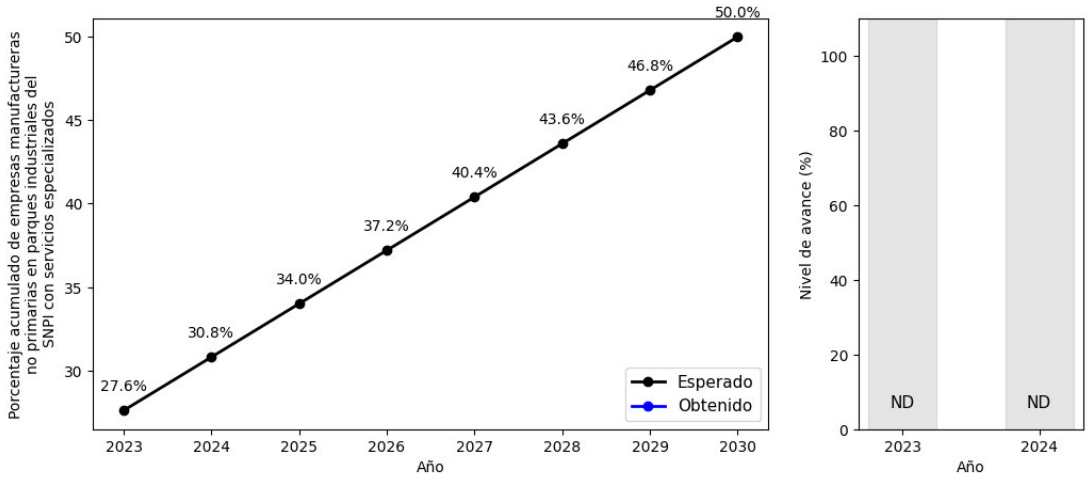


Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

El Objetivo Prioritario 4, mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras, cuyo indicador (porcentaje de empresarios/as manufactureros que están de acuerdo con el entorno institucional y regulatorio) tiene como meta 50% al 2030. Para el año 2024, se proyectó una meta de 30.8%, sin embargo, no hubo información disponible para su medición.

La Encuesta Nacional de Empresas (ENE), fuente primaria del indicador, se integró con la Encuesta Económica Anual (EEA) del INEI. En consecuencia, los resultados se clasifican como no disponibles (ND), lo que limita el seguimiento de la trayectoria del objetivo y restringe la comparabilidad interanual.

Figura 10.
INDICADOR DE OBJETIVO PRIORITARIO 4: PORCENTAJE DE EMPRESARIOS/AS MANUFACTUREROS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO



Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

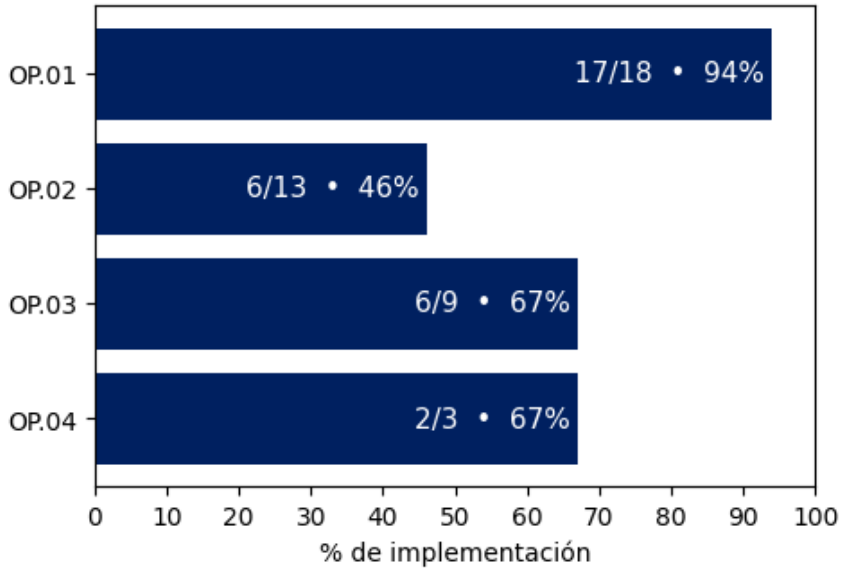
Análisis de implementación de los servicios de la PNDI

La implementación de políticas públicas es el tramo decisivo para evaluar no solo la pertinencia del diseño, sino la capacidad del Estado de transformar insumos en productos y estos en resultados verificables.

Con base en la información del seguimiento y en la evaluación, mediante las preguntas orientadoras de la tabla 6, se verificó que, de los 43 servicios previstos en la PNDI, 31 se encuentran en ejecución, lo que equivale a un avance de 72%.

A nivel de objetivos prioritarios, el Objetivo Prioritario 1 registra 94%, lo cual lo convierte en el objetivo con mejor desempeño, el Objetivo Prioritario 2 presenta 46% lo cual evidencia mayores trabas en diversificación, innovación y sofisticación, el Objetivo Prioritario 3 registra un 67% y el Objetivo Prioritario 4 también registra un 67%.

Figura 11.
IMPLEMENTACIÓN POR OBJETIVOS PRIORITARIOS



Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

A nivel del Objetivo Prioritario 1, el servicio SS.01.04.03 (“Instrumentos financieros y no financieros para mejorar las capacidades productivas en tecnología del capital humano para las empresas del sector manufacturero”) no se implementó. El área responsable sostiene que el componente financiero ya se atiende mediante el servicio SS.01.01.01 (“Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas”), previsto en la PNDI. Respecto de los instrumentos no financieros, la unidad responsable declaró no ser competente conforme a su Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

En el Objetivo Prioritario 2, tres servicios (SS.02.03.02, SS.02.06.01 y SS.02.08.02)[1], vinculados a instrumentos financieros, no financieros y fondos de cofinanciamiento, tampoco se implementaron. La DGDE indicó que, de acuerdo con el ROF, no tiene competencia para los instrumentos no financieros y que los instrumentos financieros se canalizan a través del servicio SS.01.01.01.

[1] Ver anexo 1.

El servicio SS.02.03.01 (“Desarrollo de un portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, como promoción de la inversión extranjera en el Perú”) no se implementó. La DGDE señala limitaciones de capacidad operativa y presupuestal: el diseño del servicio exige viajes, levantamiento de información primaria y análisis desagregado por ramas industriales, actividades para las cuales no se cuenta con recursos.

El servicio SS.02.05.01 (“Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación”) no se implementó, en tanto corresponde a los proyectos de Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER), que buscan acelerar el desarrollo de ecosistemas innovación y emprendimiento nacional, para los cuales no se registraron concursos de este tipo.

El servicio SS.02.07.01 (“Asistencia técnica integral en la formación de cadenas logísticas desde los centros de producción o distribución hasta los puertos y viceversa para productos manufacturados de media y alta tecnología”) no se implementó conforme a su ficha técnica. La unidad responsable señala que el contenido del servicio no se vincula con las actividades que tiene a cargo, por lo que no pudo ejecutarlo en los términos definidos. No obstante, se desarrollaron acciones relacionadas, como la formulación de planes regionales de logística, que abordan solo de manera parcial el alcance previsto.

El servicio SS.02.08.01 (“Oferta formativa vinculada a la media y alta tecnología para la industria manufacturera”) no se implementó porque la unidad responsable carece de un mapeo validado de empresas representativas en media y alta tecnología que sirva de base para levantar necesidades formativas y diseñar mallas curriculares pertinentes.

En el Objetivo Prioritario 3 (OP3) hay tres servicios sin implementación. En particular, el SS.03.02.01 (“Programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinente en áreas industriales”) no se ejecuta porque no se ha identificado una brecha de infraestructura que habilite la programación de inversiones públicas. En consecuencia, se requiere una etapa previa de diagnóstico y validación de necesidades para viabilizar el servicio.

El servicio SS.03.02.02 (“Servicio de identificación de brechas en infraestructura productiva”) no se implementa por desalineamiento funcional: la unidad responsable no elabora informes de brechas de infraestructura productiva, actividad central del servicio; su rol actual se limita a participar en análisis de cierre de brechas vinculados a unidades productoras del sector Producción, lo que no sustituye la función de identificación y reporte formal exigida por el servicio.

El servicio SS.03.02.03 (“Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”) no se implementa por desalineamiento de competencias: la unidad responsable brinda asistencia técnica en infraestructura productiva, pero no en materias propias del ordenamiento territorial.

A nivel de objetivo prioritario 4, el servicio SS.04.03.01 (“Sistemas y aplicativos informáticos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción con pertinencia para facilitar trámites a las empresas”) no se implementa porque la unidad responsable opera bajo demanda: al no existir requerimientos formales de las unidades orgánicas para desarrollar sistemas o aplicativos, no se ejecutan acciones.

Análisis de recursos asignados a los servicios de la PNDI y su sostenibilidad

Esta sección examina, primero, la suficiencia de los recursos requeridos para la prestación de los servicios; y, segundo, su sostenibilidad en el tiempo. El análisis se estructura en torno a las preguntas orientativas de la tabla 6, a fin de asegurar trazabilidad entre hallazgos y los criterios de evaluación.

El análisis de disponibilidad de recursos abarcará los servicios en implementación y los no implementados. En términos agregados, de los 31 servicios en ejecución, 26 contaron con recursos adecuados (83.9%), mientras que 5 se ejecutan con brechas de recursos. Además, se identifica 1 servicio no implementado que sí dispone de recursos, lo que sugiere un desacople entre asignación de insumos y ejecución efectiva.

Tabla 8.
SERVICIOS IMPLEMENTADOS CON RECURSOS POR OBJETIVO PRIORITARIO

Objetivo prioritario	Servicios implementados	Servicios implementados con recursos	Servicios no implementados con recursos
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	17	15	0
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	6	4	1
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	6	5	0
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	2	2	0

Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

El Objetivo Prioritario 1 presenta la mayor solidez: se planificaron 18 servicios, se ejecutaron 17 y 15 disponen de recursos, aunque subsisten dos intervenciones implementadas sin financiamiento garantizado. En contraste, el

Objetivo Prioritario 2 evidencia los principales cuellos de botella: de 13 servicios previstos, solo 6 se implementaron y apenas 4 cuentan con recursos; además, se detectó un caso con presupuesto asignado que no llegó a ejecutarse, lo que revela brechas en la capacidad de desarrollar el servicio. El Objetivo Prioritario 3 muestra un desempeño intermedio (9 planificados, 6 implementados y 5 con recursos). El Objetivo Prioritario 4 exhibe la configuración más consistente: de 3 servicios, 2 están implementados y ambos cuentan con recursos, consolidando un vínculo adecuado entre diseño, asignación y ejecución.

Los servicios SS.01.06.02 y SS.01.06.03, vinculados a fondos de cofinanciamiento y concursables se menciona que hacia el futuro existirán restricciones de recursos ya que no cuentan con un presupuesto institucional continuo y dependen de fuentes concursables asociadas al Contrato de Préstamo N.º 5287/OC-PE “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento” y al Fondo MIPYME Emprendedor. En consecuencia, su sostenibilidad queda supeditada a la firma de nuevos préstamos o a la creación de un fondo permanente; de lo contrario, tras julio de 2026 no habría recursos para financiar nuevas convocatorias.

El servicio SS.02.04.02 (“Difusión de los incentivos a la I+D+i en empresas manufactureras de media y alta tecnología”) se desarrolla sin los recursos destinados específicamente al servicio, ya que se realiza como una acción complementaria a las acciones centrales del ITP. Su ejecución reciente ha descansado en la tracción generada por la participación empresarial en proyectos de I+D+i y, principalmente, en el uso de redes sociales para ampliar el alcance.

El servicio SS.02.08.01 (“Oferta formativa vinculada a la media y alta tecnología para la industria manufacturera”) no se implementa pese a que la dirección del MINEDU responsable dispone de recursos. La ejecución se ve limitada

por la insuficiente identificación de empresas representativas en media y alta tecnología, lo que impide relevar necesidades y definir perfiles curriculares pertinentes. En ausencia de estos insumos, el MINEDU no puede validar la pertinencia ni programar la operación del servicio, de modo que el cuello de botella no es presupuestal, sino de información y articulación interinstitucional.

Del análisis de sostenibilidad se concluye que 17 servicios fueron calificados como no sostenibles frente a la pregunta de evaluación: "¿Considera que los recursos y la capacidad operativa para la prestación del servicio son sostenibles en el tiempo?". Las principales razones identificadas:

- **Financiamiento inestable y dependencia de fuentes externas.** La continuidad de varios servicios reposa en asignaciones anuales que se vienen reduciendo y en líneas de financiamiento que expiran (préstamos). Esta fragilidad presupuestal impide planificar capacidades, metas crecientes y cobertura territorial.
- **Escalada de costos operativos y brecha con el presupuesto.** El costo real de operar (equipos, personal especializado, mantenimiento, insumos, servicios tecnológicos) crece más rápido que los recursos presupuestarios, erosionando la capacidad de entrega y la calidad. Sin reajustes o fondos específicos para mantener la infraestructura y los insumos críticos, el servicio se vuelve intermitente. En palabras de los equipos: "los costos de operatividad se encarecen" y "no hay presupuesto específico para cubrir mantenimiento e insumos".
- **Capacidades institucionales frágiles y rotación de personal.** La alta rotación, la dependencia de terceros o locadores y la necesidad de especialistas temáticos temporales dificultan institucionalizar el

conocimiento, sostener ritmos de ejecución y escalar instrumentos (innovación, digitalización, transferencia tecnológica). Esto se traduce en cuellos de botella recurrentes. Como señalaron los responsables de los servicios: “hay alta rotación de personal” y “se requieren especialistas temporales para impulsar las iniciativas”.

- **Restricciones logísticas y de articulación territorial.** Viajes de coordinación, viáticos, movilidad y contrataciones externas no siempre cuentan con presupuestos oportunamente actualizados frente a la inflación de costos. Esto limita el acompañamiento a gobiernos subnacionales y al sector privado, reduciendo la efectividad de los servicios en campo. Los responsables lo describen así: “se requiere presupuesto para viajes de coordinación” y “recursos limitados para contratar locadores y servicios”.

Análisis del diseño de fichas técnicas de los servicios e indicadores

Del universo de servicios, se identificaron 19 con problemas de diseño, sea por la formulación del propio servicio o por la pertinencia u operacionalización de sus indicadores. Un primer grupo corresponde a servicios bien concebidos cuyo sistema de indicadores es inadecuado, lo que restringe el seguimiento y la medición de resultados (SS.01.03.01, SS.01.03.03, SS.01.04.04, SS.01.07.01, SS.02.01.01, SS.04.02.01).

Por otro lado, se identifica un servicio cuyo diseño es perfectible (SS.01.03.05) y cuyos indicadores ya miden adecuadamente el sentido del servicio. Asimismo, identifican servicios con doble falencia —defectos en el diseño y en sus indicadores— (SS.01.06.05, SS.02.04.02, SS.03.04.01), que constituyen los

escenarios más críticos por avanzar sin bases sólidas ni herramientas de medición confiables.

Tabla 9.
PROBLEMAS EN EL DISEÑO DE SERVICIOS Y SUS INDICADORES

Preguntas orientativas	Servicios
El diseño de los servicios no es adecuado	SS.01.03.05, SS.01.04.03, SS.01.06.05, SS.02.03.01, SS.02.03.02, SS.02.04.02, SS.02.06.01, SS.02.07.01, SS.02.08.02, SS.03.02.01, SS.03.02.03, SS.03.04.01, SS.04.03.01.
El diseño de los indicadores no es adecuado	SS.01.03.01, SS.01.03.03, SS.01.04.03, SS.01.04.04, SS.01.06.05, SS.01.07.01, SS.02.01.01, SS.02.03.01, SS.02.03.02, SS.02.04.02, SS.02.06.01, SS.02.07.01, SS.02.08.02, SS.03.02.01, SS.03.02.03, SS.03.04.01, SS.04.02.01, SS.04.03.01.

Nota. No se dispuso de información para los servicios 02.07.02 y 03.03.01; por ello, no se incluyen en este análisis. Ver Anexo 1.
Fuente: Informe de evaluación de la PNDI 2024, PRODUCE.

4.5. Análisis general de la implementación de políticas

Sobre la estructura de las políticas nacionales

La Guía de Políticas Nacionales de CEPLAN señala que la estrategia para enfrentar un problema público debe derivarse de la situación futura deseada y asegurar su factibilidad, de modo que su implementación sea viable y sostenible.

En ese marco, las políticas nacionales se estructuran en los siguientes componentes:

- Objetivos prioritarios: expresan los cambios esperados a mediano y largo plazo para resolver el problema público identificado.
- Lineamientos: definen los medios necesarios para alcanzar los objetivos prioritarios, ubicándose a nivel de resultado.
- Servicios: corresponden a los productos intangibles que las entidades públicas entregan a la ciudadanía o a las empresas dentro de sus

competencias, cuyo cumplimiento contribuye directamente al logro de los objetivos.

- Actividades operativas: son procesos interrelacionados y secuenciales que garantiza la producción y entrega de un servicio.

Esta estructura ha fortalecido la trazabilidad entre formulación e implementación; sin embargo, en la práctica refleja la arquitectura del planeamiento sectorial (Plan Estratégico Sectorial Multianual) y del planeamiento institucional (Planes Estratégicos Institucionales) en un solo documento, lo que podría afectar su carácter estratégico y agregar un nivel de esfuerzo en cuanto a su implementación.

En ese sentido, se corre el riesgo de un solapamiento metodológico entre las políticas nacionales y el planeamiento institucional, corriendo el riesgo de duplicar acciones ya existentes en el Planeamiento Estratégico Institucional (PEI), sin agregar necesariamente un valor estratégico adicional.

En particular, respecto a los servicios, si bien la guía plantea que deben diseñarse servicios mejorados o nuevos, con frecuencia suele tratarse de reorientaciones o focalizaciones de intervenciones ya existentes hacia una población específica. Este proceso añade complejidad, ya que la focalización exige ajustar la población objetivo, los indicadores y las categorías presupuestales existentes, lo que no siempre es compatible con la estructura del planeamiento institucional vigente.

En consecuencia, la arquitectura de las políticas aporta claridad para el seguimiento de acciones con el fin de abordar el problema público; no obstante, para preservar el rol estratégico del documento y su capacidad transformadora se debería fortalecer su papel como instrumento de conducción.

Sobre la estrategia de implementación de las políticas nacionales

La Guía de Políticas Nacionales incluye un apartado denominado "Consideraciones para la implementación de una política nacional", definido como el conjunto de acciones orientadas a traducir los componentes de la política en los instrumentos del sistema de planeamiento (Sinaplan), garantizando su ejecución y seguimiento.

La guía señala que los objetivos prioritarios deben reflejarse en los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), sin embargo, no se definen los procedimientos para ese alineamiento. Con el fin de potenciar está indicación, sería útil precisar el procedimiento y criterios de integración a fin de reforzar OES existentes y evitar superposiciones, promoviendo metas compartidas y verificables.

En cuanto a los lineamientos, se plantea que estos sirvan como insumos para las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM. No obstante, ambos se sitúan en niveles de causalidad próximos dentro de la cadena de resultados, lo que dificulta precisar su relación jerárquica y su articulación. En ese sentido, podría agregarse valor especificando como los lineamientos se agrupan, sintetizan o priorizan mediante criterios con el fin de reducir ambigüedades y se facilite el establecimiento de AES.

Respecto a los servicios, la guía establece que se concretan en una o varias Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), ambos ubicados en la cadena de resultados en el nivel de producto. Bien aplicada, esta correspondencia permitiría trazar una línea directa entre el servicio y su programación presupuestal.

Para fortalecer este alineamiento, resultaría necesario explicitar las reglas de las relaciones entre los servicios de la política y las AEI y sus posibles iteraciones. Por ejemplo, relación uno a uno, un servicio puede desplegar distintas AEI o una AEI puede contribuir a más de un servicio.

Con estas reglas, las acciones ya presentes en el PEI pueden alinearse, reorientarse o focalizarse según el problema que aborda la política nacional, sin duplicar intervenciones, de esta manera las AEI se ordenan, priorizan y mejoran, viabilizando los servicios de las políticas nacionales.

Para fortalecer la implementación de las políticas nacionales, la guía debería definir un marco claro de vinculación entre la política nacional, el planeamiento sectorial e institucional y el crédito presupuestario. Este marco debe precisar la correspondencia entre servicios y AEI, incluir procedimientos para garantizar la viabilidad financiera de los servicios previstos.

Sobre el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales

Según la Guía de Políticas Nacionales, los Objetivos Prioritarios (OP) se ubican principalmente a nivel de resultado intermedio dentro de la cadena de resultados —y, en algunos casos, a nivel de resultado final—, mientras que los servicios corresponden al nivel de producto en la cadena de resultados.

El desempeño de la política se mide mediante el índice de gestión, que evalúa la eficacia en el logro de los OP a partir de la relación entre resultados esperados y obtenidos. Sin embargo, dichos resultados no dependen exclusivamente de la provisión de servicios, sino también de factores externos, como condiciones macroeconómicas, sociales o territoriales, la actuación de múltiples sectores y las dinámicas del comportamiento privado. En consecuencia, se termina evaluando

efectos parciales y no productos directamente atribuibles a la política, lo que puede inducir interpretaciones sesgadas del desempeño.

Asimismo, los lineamientos, ubicados a nivel de resultado inicial, no cuentan con indicadores que permitan medir la cobertura o los efectos inmediatos de los servicios. Esta ausencia de medición intermedia genera una pérdida de trazabilidad causal entre el nivel de producto y los resultados intermedios o finales. Si se incorporaran indicadores de resultado inicial, sería posible estimar la población efectivamente beneficiada, evaluar la eficacia inmediata de los servicios y realizar ajustes tempranos en la estrategia de implementación.

Por otro lado, la evaluación del desempeño de las políticas también requiere un análisis de la ejecución presupuestal. Sin embargo, los proveedores de servicios enfrentan dificultades para identificar el gasto específico destinado a la población objetivo, ya que las categorías presupuestales suelen atender a la población general sin el nivel de desagregación establecido por cada política. Esta limitación impide vincular con precisión los avances financieros, reduciendo la utilidad del seguimiento para la toma de decisiones estratégicas.

5. CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

5.1. Conclusiones

- De manera general, la Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) registró un índice de gestión de 79.3% en 2024, equivalente a un nivel de avance intermedio. Este resultado refleja un progreso significativo en la ejecución e implementación de los servicios, aunque aún existen márgenes de mejora para alcanzar un desempeño plenamente consolidado.
- En relación con la situación futura deseada, en 2022 la manufactura alcanzó 13.1% del PBI, superando la proyección de 12.8%. Este desempeño constituye una señal alentadora respecto de la meta 2030 (14%), coherente con el propósito de fortalecer la competitividad del sector y consolidar su contribución al crecimiento.
- De los 43 servicios establecidos en la PNDI, 31 están en ejecución, lo que equivale a un 72% de avance. La mayor implementación se concentra en el Objetivo Prioritario 1, con 94% de servicios operativos; en contraste, el Objetivo Prioritario 2 muestra la menor ejecución, con 46%.
- Pese a los avances, se identificó que 44% de los servicios de la PNDI presentan observaciones de diseño: de 43 servicios, 19 registran ajustes pendientes,14 vinculados a la formulación del servicio y 15 a la pertinencia y/o operacionalización de indicadores, lo que limita la trazabilidad y la gestión por resultados.

- Adicionalmente, la indisponibilidad de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) limita el cálculo de indicadores clave, como el porcentaje de empresarios/as manufactureros que están de acuerdo con el entorno institucional y regulatorio y otros indicadores a nivel agregado.
- En materia de sostenibilidad, solo 45 % de los servicios en ejecución muestran condiciones para mantenerse en el tiempo: de 31 servicios implementados, apenas 14 son sostenibles. Este resultado evidencia restricciones estructurales, principalmente disponibilidad presupuestal y capacidad operativa de las unidades responsables, entre las que destacan la reducción de asignaciones anuales, la dependencia de contratos de préstamo internacionales, y la alta rotación de personal bajo regímenes temporales, entre otros factores que comprometen la continuidad y la escala de la intervención.
- La Guía de Políticas Nacionales mejora la trazabilidad entre formulación e implementación, pero al integrar lógicas del planeamiento sectorial e institucional en un solo documento puede diluir su carácter estratégico y elevar los costos de implementación, con riesgo de duplicidades. Para preservar su función de conducción y convertirla en resultados efectivos, se requiere clarificar su alineamiento con el PESEM y el PEI, y ordenar y priorizar servicios con criterios explícitos que orienten el seguimiento y eviten duplicidades.
- A nivel de seguimiento, el índice de gestión de las políticas nacionales evalúa los avances de los objetivos prioritarios, aunque estos

dependen de múltiples factores externos y no exclusivamente de la provisión de servicios, lo que produce una sobre atribución o sub-atribución de resultados. Asimismo, existe una ruptura en la trazabilidad causal entre la prestación de servicios y los resultados intermedios.

- Desde la perspectiva de la política industrial como proceso de descubrimiento y provisión de servicios públicos productivos, la PNDI revela avances importantes en la oferta de servicios, sin embargo, existen oportunidades para fortalecer funciones asociadas al aprendizaje productivo, la información sectorial, la infraestructura tecnológica y estándares de calidad, elementos que la literatura identifica como claves para sostener mejoras de productividad en el largo plazo.

5.2. Recomendaciones

- A partir de la evaluación, se recomienda revisar y actualizar el diseño de los servicios y de sus indicadores. Esto no solo habilitará una medición más precisa del avance, sino que también fortalecerá la gestión operativa: mejor focalización de intervenciones, ajuste de procesos y estándares, y mecanismos de coordinación más efectivos, promoviendo la mejora continua de la PNDI.
- Dada la centralidad del Objetivo Prioritario 2, se sugiere reforzar la implementación de servicios ligados a innovación, productividad y diversificación industrial. Un impulso sostenido en estos frentes es clave para elevar el desempeño del indicador estratégico y acercar la trayectoria a las metas de la política.

- Se requiere reforzar el carácter estratégico de la política nacional, concentrándose en el establecimiento de una gobernanza más eficiente, que permita dirigir las intervenciones necesarias para abordar el problema público.
- Asimismo, se requiere elaborar lineamientos técnicos que regulen la integración entre las políticas nacionales y los instrumentos de planeamiento sectorial e institucional, incluyendo procedimientos explícitos garantizando la coherencia en el planeamiento.
- Incorporar un sistema de evaluación estandarizado que permita desarrollar evaluaciones en todos los niveles de la cadena de resultados, que permita además desarrollar evaluaciones de impacto mediante encuestas dirigidas a la población objetivo de cada política nacional.
- Desde el punto de vista de los enfoques de las políticas industriales, se debe fortalecer la gobernanza de la PNDI mediante espacios formales y periódicos de interacción entre el Estado y el sector privado, que permitan identificar restricciones, oportunidades y aprendizajes de implementación, combinando canales de información con salvaguardas frente a la captura y la discrecionalidad.

5.3. Referencias

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024a). *Guía de Políticas Nacionales*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7077561/6088033-ceplan-guia-de-politicas-nacionales-actualizada-2024.pdf?v=1736180875

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024b). *GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL*. www.gob.pe/ceplan

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024c). *GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL*. www.gob.pe/ceplan

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024d). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6562639/5678657-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada-2024.pdf?v=1727730111

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024e). *Informe anual de Políticas Nacionales correspondiente al año 2023*. https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/politicas-nacionales/informe-anual-politicas-nacionales-2023.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2025). *Informe anual de Políticas Nacionales correspondiente al año 2024*. https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/politicas-nacionales/informe-anual-politicas-nacionales-2024.pdf

Chang, H.-J. (1996). *The Political Economy of Industrial Policy*.

Chang, H.-J. (2013). *Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio*.

Cullerton, K., Donnet, T., Lee, A., & Gallegos, D. (2016). Playing the policy game: a review of the barriers to and enablers of nutrition policy change. *Public Health Nutrition*, *19*(14), 2643–2653. https://doi.org/10.1017/S1368980016000677

Dunn, W. (2018). *Public Policy Analysis An Integrated Approach*. https://elearning-facdr.univ-annaba.dz/pluginfile.php/17358/mod_resource/content/0/Policy%20Analysis.pdf

Hudson, B., Hunter, D., & Peckham, S. (2019). Policy failure and the policy-implementation gap: can policy support programs help? *Policy Design and Practice*, *2*(1), 1–14. https://doi.org/10.1080/25741292.2018.1540378

Ministerio de la Producción. (2017). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.*

Ministerio de la Producción. (2022). *Política Nacional de Desarrollo Industrial*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3908099/Anexo%20D.S.%20N%C2%BA%20016-2022-PRODUCE.pdf.pdf?v=1670278168

Ministerio de la Producción. (2025). *Informe de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Industrial*. https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/politicas-nacionales/0-Informe-de-evaluaci%C3%B3n-de-la-PNDI-2024.pdf

Ng, S., Yeatman, H., Kelly, B., Sankaranarayanan, S., & Karupaiah, T. (2022). Identifying barriers and facilitators in the development and implementation of government-led food environment policies: a systematic review. *Nutrition Reviews*, *80*(8), 1896–1918. https://doi.org/10.1093/nutrit/nuac016

Results For All. (2018). *Using Evidence to Improve Policy Implementation, A Peer Learning Workshop for Government*. https://results4america.org/wp-content/uploads/2018/08/Results-for-All-Summary-Report.-Using-Evidence-to-Improve-Policy-Implementation.-August-2018-1.pdf

Rodrik, D. (2004). Industrial Policy for the Twenty-First Century. *SSRN Electronic Journal*. https://doi.org/10.2139/ssrn.617544

Wade, R. H. (2015). *THE ROLE OF INDUSTRIAL POLICY IN DEVELOPING COUNTRIES.*

5.4. Anexos

Anexo 1. RELACIÓN DE SERVICIOS DE LA PNDI

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Servicio
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.01. Fortalecer los instrumentos financieros tradicionales y alternativos acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufactura	SS.01.01.01. Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.02. Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufactura	SS.01.02.01. Acciones de fiscalización confiables a empresas sujetas a la normativa de Industria a nivel nacional
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.03.01. Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial e innovación pertinentes para las empresas
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.03.02. Fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental pertinentes para las empresas.
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.03.03. Asistencia técnica en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para las empresas
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.03.04. Asistencia técnica para la incorporación de tecnología y digitalización de procesos productivos en las empresas
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.03. Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.03.05. Instrumentos orientados a la gestión empresarial, tecnología, digitalización o innovación dirigidos a las empresas
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.04. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.04.01. Programa de capacitación técnico productiva pertinente para empresarios/as y trabajadores/as
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.04. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.04.02. Programas de estudio de la Educación Superior Tecnológica y Técnico productiva vinculados con la industria manufacturera
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.04. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.04.03. Instrumentos financieros y no financieros para mejorar las capacidades productivas en tecnología del capital humano para las empresas del sector manufacturero
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.04. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura	SS.01.04.04. Certificación oportuna de competencias laborales en trabajadores/as de empresas de la industria manufacturera
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía	SS.01.06.01. Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Servicio
	circular en las empresas del sector manufactura	empresas del sector manufactura no primaria
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufactura	SS.01.06.02. Fondos de cofinanciamiento en innovación apropiados para las empresas del sector manufactura no primaria
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufactura	SS.01.06.03. Fondos concursables apropiados para incrementar la transferencia tecnológica a las empresas del sector manufactura no primaria
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufactura	SS.01.06.04. Fortalecimiento de capacidades apropiadas para la introducción a la innovación para las empresas del sector manufactura no primaria
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.06. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufactura	SS.01.06.05. Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufactura no primaria
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.07. Implementar medidas para incrementar el uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios) en las empresas del sector manufactura	SS.01.07.01. Fortalecimiento de capacidades para la adopción de estándares de calidad pertinentes para empresarios/as y trabajadores/as del sector manufactura
OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	LN.01.08. Fortalecer los instrumentos para el acceso a mercados en las empresas del sector manufactura	SS.01.08.01. Atención integral de intermediación pertinente para el acceso a mercados por parte de las empresas del sector manufactura no primaria
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.01. Priorizar medidas de apoyo a los productos manufactureros intensivos en tecnología con ventajas comparativas y/o de alto valor agregado con incidencia en la economía nacional	SS.02.01.01. Estudios para la priorización y desarrollo de productos manufactureros intensivos en tecnología con ventajas comparativas y/o productos altamente estratégicos con incidencia en la economía del país
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.02. Implementar espacios de coordinación público privados para potenciar ramas industriales y/o productos con ventajas comparativas en las empresas del sector manufactura	SS.02.02.01. Mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.03. Mejorar mecanismos para incentivar la inversión en productos industriales intensivos en capital con ventajas comparativas para las empresas del sector manufactura	SS.02.03.01. Desarrollo de un portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, como promoción de la inversión extranjera en el Perú
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las	LN.02.03. Mejorar mecanismos para incentivar la inversión en productos industriales intensivos en capital con	SS.02.03.02. Instrumentos de apoyo financieros y no financieros para la obtención de capital de trabajo de manera

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Servicio
empresas del sector manufacturero	ventajas comparativas para las empresas del sector manufactura	oportuna en empresas de manufactura no primaria de media y alta tecnología que se incorporan a las cadenas globales de valor
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.04. Mejorar los mecanismos para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las empresas del sector manufactura	SS.02.04.01. Servicios tecnológicos y de innovación en ramas industriales y/o productos con valor agregado que participan en cadenas globales de valo
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.04. Mejorar los mecanismos para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las empresas del sector manufactura	SS.02.04.02. Difusión de los incentivos a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) en empresas de manufactura no primaria de media y alta tecnología
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.04. Mejorar los mecanismos para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las empresas del sector manufactura	SS.02.04.03. Fondos para proyectos y actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) pertinentes, dirigidos a los actores del SINACTI, en el sector manufactura de media y alta tecnología
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.05. Fortalecer la cultura y los ecosistemas de innovación a nivel nacional y descentralizados	SS.02.05.01. Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.06. Desarrollar líneas de apoyo financieras y no financieras para la implementación de estándares de calidad en productos de las empresas del sector manufactura	SS.02.06.01. Instrumentos de apoyo financiero y no financiero para la implementación de estándares de calidad en ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.07. Implementar estrategias comerciales articuladas a las cadenas globales de valor para las empresas del sector manufactura	SS.02.07.01. Asistencia técnica integral en la formación de cadenas logísticas desde los centros de producción o distribución hasta los puertos y viceversa para productos manufacturados de media y alta tecnología
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.07. Implementar estrategias comerciales articuladas a las cadenas globales de valor para las empresas del sector manufactura	SS.02.07.02. Programa de fortalecimiento de capacidades en temas de comercio exterior para las empresas manufactureras no primarias de media y alta tecnología
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero	LN.02.08. Coordinar la construcción de oferta formativa para la industria manufacturera vinculada a la identificación necesidades de media y alta tecnología	SS.02.08.01. Oferta formativa vinculada a la media y alta tecnología para la industria manufacturera.
OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las	LN.02.08. Coordinar la construcción de oferta formativa para la industria manufacturera vinculada a la identificación necesidades de media y alta tecnología	SS.02.08.02. Fondos de cofinanciamiento para formación de trabajadores/as en competencias para actividades

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Servicio
empresas del sector manufacturero		de manufactura de media y alta tecnología
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.01. Implementar los proyectos de inversión de parques industriales articulados con la Estrategia Nacional de Parques industriales para las empresas del sector manufactura	SS.03.01.01. Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementarios
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.01. Implementar los proyectos de inversión de parques industriales articulados con la Estrategia Nacional de Parques industriales para las empresas del sector manufactura	SS.03.01.02. Servicio de gestión pertinente de cartera de parques industriales
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.02. Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufactura	SS.03.02.01. Programa de Servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.02. Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufactura	SS.03.02.02. Servicio de Identificación de brechas en infraestructura productiva
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.02. Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufactura	SS.03.02.03. Asistencia Técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.03. Mejorar la diversidad, accesibilidad y cobertura pública y privada de servicios de infraestructura de la calidad, desarrollo productivo, innovación, digitalización, transferencia y extensionismo tecnológico en las empresas del sector manufactura	SS.03.03.01. Servicio de elaboración de normas técnicas peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.03. Mejorar la diversidad, accesibilidad y cobertura pública y privada de servicios de infraestructura de la calidad, desarrollo productivo, innovación, digitalización, transferencia y extensionismo tecnológico en las empresas del sector manufactura	SS.03.03.02. Servicio de acreditación orientada a la demanda de organismos de evaluación de la conformidad (OEC)
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.03. Mejorar la diversidad, accesibilidad y cobertura pública y privada de servicios de infraestructura de la calidad, desarrollo productivo, innovación, digitalización, transferencia y extensionismo tecnológico en las empresas del sector manufactura	SS.03.03.03. Servicios metrológicos orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas
OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	LN.03.04. Optimizar la oferta de servicios de la Red-CITES para las empresas del sector manufactura	SS.03.04.01. Implementación de CITES con pertinencia para el acceso de las empresas del sector manufactura
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el	LN.04.01. Fortalecer las capacidades para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo productivo a los	SS.04.01.01. Programa de fortalecimiento de capacidades a los/asservidores/as públicos/asvinculados/as al

Objetivo Prioritario	Lineamiento	Servicio
desarrollo de actividades manufactureras	servidores públicos, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno	sector producción, en los tres niveles de gobierno, en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	LN.04.02. Mejorar la calidad del marco normativo para impulsar las actividades de las empresas del sector manufactura	SS.04.02.01. Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia
OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	LN.04.03. Optimizar procesos y trámites a nivel institucional para la reducción de las barreras regulatorias, con énfasis en el gobierno electrónico	SS.04.03.01. Sistemas y aplicativos informáticos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción con pertinencia para facilitar tramites a las empresas